



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas de gobierno
Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.
Dependencia General: A00 PRESIDENCIA
Pilar temático o Eje transversal: 1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"
Tema de desarrollo: Un gobierno cercano a la gente, el poder de servir

Fin	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Propósito	Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales.	11.- Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.	((Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/Mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas ciudadana, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos, directores y propuestas en las instancias auxiliares de COPADENUM.	La población participa y coadyuva en la implementación y aplicación de mecanismos e instrumentos de participación social.
		12.- Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social.	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Listas de asistencia de cada foro realizado, Encuesta, Estudios Solicitudes, Directorio.	La Población Municipal está interesada en participar en la construcción de Políticas Públicas.
Componentes	1.- Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	13.- Porcentaje de demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros / Bases de datos	La población municipal requiere que los servidores públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
		14.- Porcentaje de políticas públicas municipales realizadas.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos y minutos de trabajo.	La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
Actividades	1.1 Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	15.- Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales actualizadas / Total de políticas públicas municipales)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos y minutos de trabajo, Listas de asistencia de cada foro realizado, Encuestas, Estudios, Solicitudes.	La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales.
		16.- Porcentaje de reuniones con organizaciones civiles o sociales realizadas.	(Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas realizadas/Reuniones con organizaciones civiles o sociales registradas programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe de Actividades, Evidencia Fotográfica, Directorio.	Las organizaciones civiles o sociales asisten y tienen deseo por participar en las reuniones.
		17.- Porcentaje de propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Estudio de Factibilidad, Documento de Análisis de las propuestas vecinales de mejora administrativa municipal.	La población municipal elabora propuestas vecinales de mejora administrativa municipal.
		18.- Porcentaje de reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	(Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales para desarrollar las políticas públicas municipales programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares.	Las autoridades auxiliares y COPACI's asisten a las reuniones institucionales programadas.



Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas de gobierno
Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.
Dependencia General: A00 PRESIDENCIA
Pilar temático o Eje transversal: 1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"
Tema de desarrollo: Un gobierno cercano a la gente, el poder de servir

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula Frecuencia y Tipo		



REVISOR
EDITH VIRIDIANA REBOLLO CEBALLOS



REVISOR
CIRILO FLORES VELAZQUEZ

AUTORIZO
CIRILO FLORES VELAZQUEZ

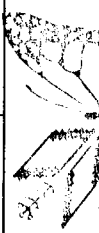
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01020401 Derechos humanos
Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.
Dependencia General: A02 Derechos Humanos
Pilar temático o Eje transversal: 1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"
Tema de desarrollo: Estado de derecho y cultura de la legalidad

Fin	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula			
Propósito	Contribuir a asegurar una vida digna de las personas mediante la atención a las quejas por violación a los derechos humanos.	1. Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos.	(Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior-1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	N/A.
		2. Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos	(Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior-1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados o violentados.
Componentes	La población municipal está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos humanos	1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal asiste a las capacitaciones en materia de derechos humanos.
		2. Asesorías Jurídicas en materia de derechos humanos otorgadas.	(Número de asesorías otorgadas/Número de asesorías registradas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal solicita a la Defensoría Municipal asesorías en materia de derechos humanos.
		3. Seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	Los demandantes de los casos dan seguimiento y acuden a las audiencias respectivas para la atención del caso.
		4. Registro de personas asistentes a las capacitaciones.	(Número de personas asistentes a las capacitaciones/Población municipal) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población municipal asiste a las capacitaciones.
		5. Servidores Públicos capacitados en materia de derechos humanos.	(Servidores públicos municipales capacitados en materia de Derechos humanos / Total de Servidores públicos municipales) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia. Constancias de participación	Los Servidores Públicos se capacitan en materia de derechos humanos.
Actividades	1.3 Realización de campañas de sensibilización e información.	6. Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas	(Campañas de sensibilización e información realizadas/Campañas de sensibilización e información programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Las condiciones sociopolíticas permiten la realización de campañas de información.
		7. Registro de expedientes de las solicitudes de intervención.	(Solicitudes de intervención solventadas /Solicitudes de intervención presentadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal solicita la intervención de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para que sus derechos sean respetados.
		8. Orientación de acciones en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	(Orientaciones-casos revisados y validados para conclusión/Orientaciones-casos en seguimiento) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Las personas que han sufrido una violación a sus derechos humanos acuden a recibir orientación por la autoridad competente.
		9. Porcentaje de cumplimiento de orientación en caso				
		10. Porcentaje de cumplimiento de orientación en caso				



EDITH VIRIDIANA REBOLLO
COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS
MUNICIPAL DE VILLA DE ALLENDE

MARIA PAOLA VILCHIS HERNANDEZ
COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS
MUNICIPAL DE VILLA DE ALLENDE

MARIA PAOLA VILCHIS HERNANDEZ
COORDINADORA GENERAL DE SERVICIOS
MUNICIPAL DE VILLA DE ALLENDE

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 17/02/2026

Hoja: 1 de 67



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030301 Conservación del patrimonio público
Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexicanos.
Dependencia General: A00 PRESIDENCIA
Pilar temático o Eje transversal: 4 Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo: Fomento a la cultura y al arte.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	
Fin Contribuir a promover la conservación del patrimonio público a través del registro de los bienes inmuebles del municipio.	29 - Tasa de variación en el registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.	((Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual/Bienes inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	N/A
Propósito El patrimonio cultural, artístico e histórico cuenta con acciones permanentes de mantenimiento y transmisión de conocimiento.	30 - Tasa de variación del patrimonio cultural, artístico e histórico	((Mantenimiento al patrimonio cultural, artístico e histórico realizado en el año actual/Mantenimiento realizado en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Las autoridades competentes brindan el apoyo al municipio para que el patrimonio público se mantenga en condiciones óptimas y no presente deterioro para su aprovechamiento.
Componentes 1. Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico, realizados.	31 - Porcentaje de dictámenes realizados en materia de conservación y mantenimiento.	(Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento realizados/Dictámenes en materia de conservación y mantenimiento programados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Los dictámenes emitidos por la autoridad competente para el mantenimiento y conservación del patrimonio público se efectúan en tiempo y forma.
2. Visitas guiadas para divulgar el patrimonio cultural, artístico e histórico.	32 - Porcentaje de visitas guiadas al patrimonio cultural realizadas	(Visitas guiadas al patrimonio público cultural, artístico e histórico realizadas/Visitas guiadas al patrimonio público cultural programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Los ciudadanos muestran interés por conocer el patrimonio público municipal.
Actividades 1.1 Atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico.	33 - Porcentaje de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico atendidas.	(Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico registradas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Los ciudadanos formulan solicitudes para la conservación y mantenimiento del patrimonio público.
1.2 Ejecución del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal	34 - Porcentaje de cumplimiento del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal	(Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico realizadas/Actividades del programa de conservación y mantenimiento del archivo histórico municipal programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Los ciudadanos, así como las dependencias hacen uso de la información del archivo histórico, el cual se encuentra en condiciones óptimas de uso.
2.1 Ejecución de un programa de visitas al patrimonio cultural, artístico e histórico.	35 - Porcentaje de cumplimiento del programa de difusión de las actividades culturales, artísticas e históricas.	(Programa de difusión de actividades culturales, artísticas e históricas ejecutado/Programa de difusión de actividades culturales programado)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Los ciudadanos visitan los sitios culturales, artísticos e históricos del municipio.



ELABORÓ
2025-2027

ELABORÓ
2025-2027

CHRISTIAN PASCUAL MARTINEZ



SECRETARÍA 2025-2027
CHRISTIAN PASCUAL MARTINEZ



MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030401 Función pública, combate a la corrupción y control de riesgos administrativos
Objetivo del programa presupuestario: Elevar la calidad y atención de los servicios que se otorgan al pueblo, previniendo actos de corrupción y los conflictos de intereses, a través de la selección, capacitación, sensibilización, profesionalización continua, permanencia de las personas servidoras públicas y logro de objetivos, además, promover que todo el personal que desempeñe un empleo, cargo o comisión anteponga los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público.
Dependencia General: K00 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL
Pilar temático o Eje transversal: 1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"
Tema de desarrollo: Combate a la corrupción.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin						
Contribuir al fortalecimiento del servicio público municipal con vocación ética, profesional y con enfoque preventivo mediante el cumplimiento del marco normativo institucional y la mitigación de riesgos administrativos.	36 - Porcentajes de observaciones derivadas de auditorías institucionales que fueron solventadas.	(Número de observaciones derivadas de auditorías institucionales que fueron solventadas/Total de observaciones derivadas de auditorías institucionales) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Informes de auditoría Registros administrativos de la atención de observaciones derivadas de auditorías	Las unidades administrativas atienden las observaciones conforme a la normativa y en tiempo.	
Propósito						
Los servidores públicos desempeñan eficazmente sus funciones, guiados por principios de ética, transparencia y orientación a resultados, con un enfoque de control interno que promueve la prevención y mitigación de riesgos administrativos, fortaleciendo así la eficiencia institucional y el cumplimiento normativo.	37 - Porcentaje de auditorías realizadas con enfoque de riesgo sobre funciones críticas.	(Número de auditorías con enfoque de riesgo realizadas/Total de auditorías con enfoque de riesgo previstas a realizar en el año) * 100	Anual Estratégico Eficiencia	Informes de auditoría	Las dependencias proporcionan oportunamente la información solicitada por los auditores para el desarrollo de las auditorías.	
Componentes						
1. Capacitaciones institucionales en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos en el servicio público realizadas.	38 - Porcentaje de capacitaciones en materia de control y vigilancia riesgos administrativos en el servicio público realizadas.	(Capacitaciones en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos en el servicio público realizadas/Capacitaciones en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos en el servicio público programadas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Constancias. Convocatorias	Las y los servidores públicos municipales participan en la capacitación en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos en el servicio público.	
2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos, cultura de integridad y control de riesgos administrativos realizadas.	39 - Porcentaje de campañas de información de las obligaciones, cultura de integridad y control de riesgos administrativos realizadas.	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos, cultura de integridad y control de riesgos administrativos realizadas/Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos, cultura de integridad y control de riesgos administrativos programadas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas de difusión. Materiales de difusión. Publicaciones. Registros.	La ciudadanía demanda autoridades que desarrollen su labor en pleno conocimiento de sus obligaciones legales y cultura de integridad.	
3. Auditorías sobre el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, con enfoque de integridad y gestión de riesgos administrativos realizadas.	40 - Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos con enfoque de integridad y control de riesgos realizadas.	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos con enfoque de integridad y control de riesgos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos con enfoque de integridad y control de riesgos programadas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Pliego de observaciones. Plataforma Declara NET. Reportes administrativos. Informes de auditoría. Expedientes técnicos.	Las y los servidores públicos se apegan a la normatividad desde un enfoque de integridad y control de riesgos administrativos.	
Actividades						
1.1. Capacitación a servidores públicos en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos.	41 - Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos.	(Número de servidores públicos capacitados en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos/Total de servidores públicos convocados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia firmadas. Constancias de participación o certificados de capacitación. Informes técnicos del área responsables de capacitación. Convocatorias oficiales emitidas (correo, oficio, invitación formal). Registro fotográfico o evidencia documental del evento.	Los servidores públicos convocados disponen de tiempo para asistir, existe disponibilidad presupuestaria y logística para llevar a cabo las capacitaciones, el contenido es relevante, actualizado y bien diseñado; la convocatoria se realiza de forma oportuna y clara; y no se presentan contingencias externas que afecten la participación.	



MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030401 Función pública, combate a la corrupción y control de riesgos administrativos

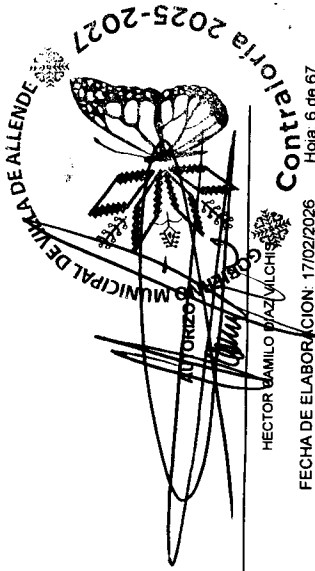
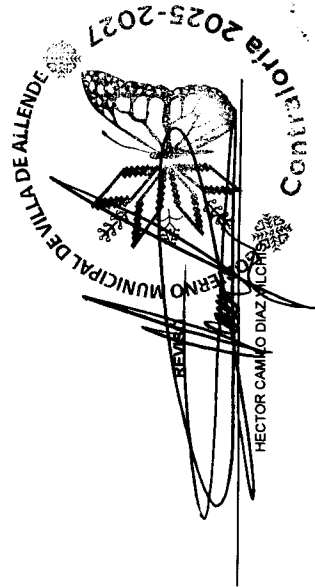
Objetivo del programa presupuestario: Elevar la calidad y atención de los servicios que se otorgan al pueblo, previniendo actos de corrupción y los conflictos de intereses, a través de la selección, capacitación, sensibilización, profesionalización continua, permanencia de las personas servidoras públicas y logro de objetivos; además, promover que todo el personal que desempeñe un empleo, cargo o comisión anteponga los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público

Dependencia General: K00 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

Pilar temático o Eje transversal: 1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

Tema de desarrollo: Combate a la corrupción.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.1 Elaboración y distribución de materiales informativos sobre control, vigilancia y riesgos administrativos en el servicio público, con el propósito de fortalecer la cultura institucional de integridad y prevención.	42.- Porcentaje de materiales informativos elaborados y difundidos en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos.	(Número de materiales informativos elaborados y difundidos en materia de control, vigilancia y riesgos administrativos/Total de materiales informativos programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de materiales informativos elaborados y difundidos. Publicaciones en el sitio web oficial del municipio. Evidencia fotográfica de distribución o colocación. Reportes de áreas responsables de comunicación institucional. Archivos digitales de los materiales producidos.	La ciudadanía tiene acceso a los medios donde se publican los materiales (sitios web, oficinas, espacios públicos); el contenido elaborado es relevante, claro y accesible para el público y se cuenta con los permisos o canales necesarios para la distribución física y/o digital.
3.1 Integración de observaciones al Informe de Auditoría.	43.- Porcentaje de observaciones integradas al Informe de Auditoría.	(Número de observaciones integradas al Informe de auditoría/Número de observaciones detectadas en auditorías realizadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe de Auditoría.	Las y los servidores públicos atienden de manera oportuna las observaciones determinadas durante la ejecución de la auditoría.





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Objetivo del programa presupuestario: Coordinación efectiva de acciones entre los Entes Públicos estatales y municipales dirigidos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, con el objeto de desarrollar e implementar estrategias integrales para prevenir, detectar, investigar y sancionar actos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos; poniendo al alcance de la población la información sobre quiénes son los responsables y los montos de recursos públicos destinados al combate a la corrupción.

Dependencia General: K00 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

Pilar temático o Eje transversal: 1 Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

Tema de desarrollo: Combate a la corrupción.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la disminución de los actos de corrupción mediante las acciones del Sistema Municipal de Anticorrupción.	44 - Índice de incidencia de actos de corrupción por cada 10 mil personas en el municipio	(Número de actos de corrupción con resolución / Total de la población municipal mayor de 18 años) *10000	Anual Estratégico Eficiencia	Registros de actos de corrupción con resolución por la Contraloría Municipal y/o del Sistema Municipal de Anticorrupción.	Los servidores públicos y la población del Ayuntamiento conocen y se conducen con ética, además de presentar sus denuncias ante posibles actos de corrupción.
	Propósito				
Las administraciones municipales implementan políticas públicas integrales en materia de anticorrupción.	45 - Porcentaje de posibles actos de corrupción con resolución emitida.	(Número de actos de corrupción con resolución / Total de posibles actos de corrupción) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Resolución de la Contraloría Municipal y/o del Sistema Municipal Anticorrupción	Los servidores públicos y la ciudadanía del Ayuntamiento conducen su actuar bajo los principios éticos.
Componentes					
1. Acciones de vinculación interinstitucional realizadas.	46 - Porcentaje de cumplimiento de acciones de vinculación interinstitucional en materia de anticorrupción.	(Número de acciones de vinculación de institucional en materia de anticorrupción realizadas/Total de acciones de vinculación de institucional programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de acciones de vinculación interinstitucional.	Las instancias integrantes del Sistema Municipal Anticorrupción y los entes públicos establecen coordinación para el combate a la corrupción.
2. Acuerdos cumplidos e implementados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción.	47 - Porcentaje de acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción.	(Acuerdos cumplidos como parte del Sistema Municipal Anticorrupción/Acuerdos registrados como parte del Sistema Municipal Anticorrupción) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Actas de las sesiones del Sistema Municipal Anticorrupción	El contexto político y social, permite la correcta implementación de las acciones acordadas por el Comité Coordinador Municipal.
3. Auditorías realizadas por actos de corrupción.	48 - Porcentaje de auditorías con posibles actos de corrupción identificados.	(Número de auditorías con posibles actos de corrupción identificados/Total de auditorías realizadas en el año) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Piiego de observaciones. Reportes administrativos.	Los servidores públicos cumplen con las obligaciones que le son establecidas en materia de ética, conducta y transparencia.
4. Campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción realizadas.	49 - Porcentaje de campañas sobre la tolerancia cero a la corrupción.	(Número de campañas de concientización realizadas/Total de campañas programadas en el año) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas de difusión.	Los servidores públicos municipales participan y utilizan sus conocimientos en materia de corrupción para identificar posibles actos.
5. Insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción.	50 - Porcentaje de atención de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción.	(Número de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción / Total de insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal. Informe Anual del Comité Coordinador Municipal.	Los entes públicos atienden los insumos técnicos requeridos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
Actividades					
1.1 Establecimiento de mecanismos de coordinación y armonización realizados.	51 - Porcentaje de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados.	(Número de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción realizadas/Total de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales en materia de anticorrupción firmados.	Los entes públicos se interesan en la firma de convenios, acuerdos o demás acciones consensuales, tendientes al cumplimiento de los objetivos institucionales.
2.1 Realización de sesiones del Comité Coordinador Municipal.	52 - Porcentaje de sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal. Anticorrupción	(Sesiones realizadas del Sistema Municipal Anticorrupción / Sesiones programadas del Sistema Municipal Anticorrupción) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de las sesiones	Los integrantes del Comité asisten a las sesiones convocadas.



MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

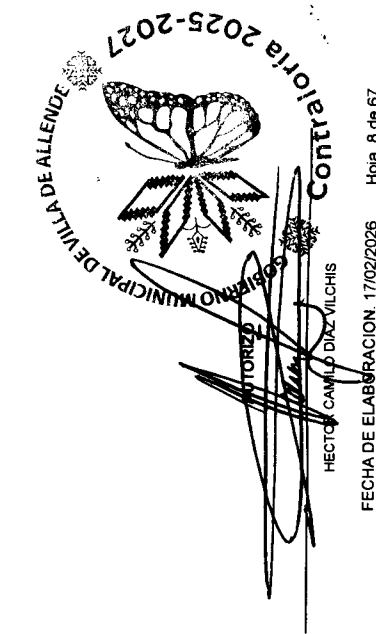
Objetivo del programa presupuestario: Coordinación efectiva de acciones entre los Entes Públicos estatales y municipales dirigidos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, con el objeto de desarrollar e implementar estrategias integrales para prevenir, detectar, investigar y sancionar actos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos; poniendo al alcance de la población la información sobre quiénes son los responsables y los montos de recursos públicos destinados al combate a la corrupción.

Dependencia General: K00 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

Pilar temático o Eje transversal: 1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

Tema de desarrollo: Combate a la corrupción.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Elaboración de un programa de auditorías en el municipio.	53 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de auditorías	(Programa anual de auditorías realizado/Programa anual de auditorías programado) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de auditorías emitido de la Contraloría Municipal.	Los servidores públicos participan de manera efectiva en las revisiones que les son realizadas en afán de dar seguimiento al cumplimiento de la norma en la materia.
4.1 Realización de eventos en materia de corrupción para servidores públicos.	54 - Promedio de servidores públicos asistentes a los eventos de concientización.	(Servidores públicos que asisten a los eventos/Total de eventos de concientización)	Trimestral Gestión Eficiencia	Convocatorias realizadas y listas de asistencia de cada los eventos realizados.	Los servidores públicos asisten a los eventos convocados y participan activamente en las acciones de prevención de los actos de corrupción.
5.1 Elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.	55 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.	(Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal elaborado / Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal programado a realizar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador Municipal.	Las y los integrantes del Comité Coordinador Municipal validan el contenido del Programa Anual de Trabajo.
5.2 Integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.	56 - Porcentaje de cumplimiento en la integración del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.	(Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal realizados / Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal programados a realizar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador Municipal.	Las y los integrantes del Comité Coordinador Municipal validan el contenido del Informe Anual de Resultados y Avances.



ELABORÓ
EDITH VIRDIANA REBOLLO CEBALLOS

AUTORIZÓ
HECTOR CAMILO DIAZ VILCHIS



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:
Objetivo del programa presupuestario:
Dependencia General:
Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo
Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.
M00 CONSEJERIA JURIDICA
1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"
Estado de derecho y cultura de la legalidad.

Fin	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	
Propósito	Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.	57 - Tasa de variación de procedimientos jurídicos regulatorios mejorados.	((Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual/Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	N/A
		58 - Porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados.	(Asesores jurídicos municipales capacitados/Total de asesores jurídicos en el Ayuntamiento)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Instituciones académicas brindan a los asesores jurídicos municipales capacitación continua.
Componentes	1. Asesorías jurídicas impartidas.	59 - Porcentaje de asesorías jurídicas impartidas.	(Asesorías jurídicas impartidas/Asesorías jurídicas programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	La ciudadanía requiere de asesores jurídicos en materia de Administración Pública Municipal.
		60 - Porcentaje de demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas.	(Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas/Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Los ciudadanos presentan demandas en contra de la administración pública.
Actividades	1.1 Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia.	61 - Porcentaje de resoluciones jurídicas emitidas.	(Resoluciones jurídicas emitidas/Total de asuntos jurídicos recibidos)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Los tribunales emiten resoluciones jurídicas sujetas de derecho.
		62 - Porcentaje de notificaciones jurídicas presentadas.	(Notificaciones jurídicas presentadas/Notificaciones jurídicas programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	La persona física o moral involucrada en los casos jurídicos son requeridas por la autoridad municipal.
	2.1 Tramitación de asuntos jurídicos, en los tribunales competentes.	63 - Porcentaje de tramitación de asuntos jurídicos realizados.	(Tramitación de asuntos jurídicos realizados/Tramitación de asuntos jurídicos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Se presentan casos jurídicos que involucran al ayuntamiento y requieren la intervención de la autoridad municipal en su desahogo.
		64 - Porcentaje de asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto otorgadas.	(Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas/Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la solventación de conflictos suscitados.

ELABORÓ *[Firma]*
EDITH VIRIDIANA REBOLLO CEBALLOS

REVISÓ *[Firma]*
LEON MARCOS ESPINOZA BARCENAS

AUTORIZÓ *[Firma]*
LEON MARCOS ESPINOZA BARCENAS



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030801 Política territorial moderna y sostenible

Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones y estrategias encaminadas a promover un desarrollo territorial ordenado y sustentable que derive en la actualización y mejora de la infraestructura y servicios urbanos, utilizando tecnologías y prácticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la equidad social y el bienestar económico.

Dependencia General: F00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Pilar temático o Eje transversal: 3 Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Infraestructura urbana y rural.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	65 - Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos.	((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Expedientes de los proyectos urbanos.	N/A
Propósito La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios.	66 - Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal.	((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Actas y minutas de trabajo. Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial.	Los ciudadanos dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial.
Componentes 1. Asentamientos humanos irregulares identificados.	67 - Porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares.	(Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/Total de viviendas en el municipio)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la identificación de humanos irregulares.
2. Gestiones realizadas para la regularización de asentamientos humanos.	68 - Porcentaje de gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humanos.	(Gestión para la regularización de asentamientos humanos resultada a favor/Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Expedientes de trámite.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la labor de regularización de asentamientos humanos.
3. Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizadas.	69 - Porcentaje de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano gestionados.	(Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	Instituciones académicas brindan cursos a servidores públicos de actualización en materia de desarrollo urbano.
Actividades 1.1 Identificación de asentamientos irregulares en los Barrios de campo.	70 - Porcentaje de avance en los barrios de campo, para identificar asentamientos irregulares.	(Barrios de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barrios de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Resultados de los barrios de campo, para identificar asentamientos irregulares.	Vecinos municipales identifican y denuncian asentamientos irregulares.
2.1 Gestión para la regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada	71 - Porcentaje de avance en la gestión para la regularización de los predios.	(Gestión de regularización de los predios realizada/Gestión de regularización de los predios programada)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de Gestión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la regularización de predios.
2.2 Permisos de uso del suelo con base en la normatividad, emitidos.	72 - Porcentaje de permisos de uso del suelo emitidos.	(Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de los permisos de uso del suelo.	Los ciudadanos solicitan la emisión de los permisos de uso del suelo.
3.1 Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	73 - Porcentaje de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano atendidas.	(Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano/Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de las necesidades de capacitación.	Instituciones académicas atienden los requerimientos de servidores públicos municipales a través de un diagnóstico de capacitación en materia de desarrollo urbano.
3.2 Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	74 - Porcentaje de eventos en materia de desarrollo urbano municipal realizados.	(Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal/Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual.	Los participantes asisten a su capacitación en materia de desarrollo urbano municipal.



MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030801 Política territorial moderna y sostenible
Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones y estrategias encaminadas a promover un desarrollo territorial ordenado y sustentable que derive en la actualización y mejora de la infraestructura y servicios urbanos, utilizando tecnologías y prácticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la equidad social y el bienestar económico
Dependencia General: F00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Pilar temático o Eje transversal: 3 Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Infraestructura urbana y rural.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			



ELABORÓ: *[Signature]*
EDITH VIRIDIANA REBOLLO CEBALLOS
TIPO DE MATRIZ: *[Signature]*



REVISÓ: *[Signature]*
JOSE ANTONIO MORA SILVESTRE
AUTORIZO: *[Signature]*
JOSE ANTONIO MORA SILVESTRE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030901 Coordinación metropolitana

Objetivo del programa presupuestario: Establece las bases para la coordinación y gobernanza metropolitana con los tres órdenes de gobierno para impulsar acciones encaminadas al desarrollo sostenible y sustentable de las Zonas Metropolitanas de la Entidad, a través de los mecanismos, instrumentos e instancias establecidas en las disposiciones normativas en la materia.

Dependencia General: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

Pilar temático o Eje transversal: 3 Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor.

Fin	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Contribuir al desarrollo regional sustentable mediante la coordinación intergubernamental.	75 - Tasa media de crecimiento anual del PIB municipal.	$\text{PIBM} = \frac{\text{POI} \cdot \text{M} \cdot \text{PIBE}}{\text{POI} \cdot \text{E}} \cdot \text{POI} \cdot \text{E}$ PIBM= Producto Interno Bruto del Municipio POI= Producto Interno Bruto del Estado de México PIBE= Población ocupada del sector de actividad económica POE= Población ocupada del sector de actividad económica del Estado de México PO= PIB (PO: Población ocupada del censo económico, POE: Población ocupada del censo económico, PO= PIB) FUENTE: IGECEM	Anual Estratégico Eficiencia	Indicadores de desarrollo regional sustentable de la Secretaría de Economía	N/A
	Contribuir al desarrollo regional sustentable mediante la coordinación intergubernamental	75 - Tasa media de crecimiento anual del PIB municipal.	$\text{PIBM} = \frac{\text{POI} \cdot \text{M} \cdot \text{PIBE}}{\text{POI} \cdot \text{E}} \cdot \text{POI} \cdot \text{E}$ PIBM= Producto Interno Bruto del Municipio POI= Producto Interno Bruto del Estado de México PIBE= Población ocupada del sector de actividad económica POE= Población ocupada del sector de actividad económica del Estado de México PO= PIB (PO: Población ocupada del censo económico, POE: Población ocupada del censo económico, PO= PIB) FUENTE: IGECEM	Anual Estratégico Eficiencia	Indicadores de desarrollo regional sustentable de la Secretaría de Economía	N/A
Propósito						
Las reuniones de coordinación intergubernamental se realizan con otros órdenes de gobierno.		76 - Tasa de variación de reuniones de coordinación intergubernamental celebradas.	$\left(\frac{\text{Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas en el año actual}}{\text{Reuniones de coordinación intergubernamental celebradas en el año anterior}} - 1 \right) \cdot 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de la coordinación intergubernamental.
Componentes						
1. Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable realizadas.	77 - Porcentaje de reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable realizadas.	$\left(\frac{\text{Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable realizadas}}{\text{Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable programadas}} \right) \cdot 100$	$\left(\frac{\text{Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable realizadas}}{\text{Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable programadas}} \right) \cdot 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Actas de las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de la coordinación intergubernamental.
2. Proyectos de desarrollo regional estratégico desarrollados.	78 - Porcentaje de proyectos de desarrollo regional estratégico desarrollados.	$\left(\frac{\text{Proyectos de desarrollo regional estratégico desarrollados}}{\text{Proyectos de desarrollo regional estratégico programados}} \right) \cdot 100$	$\left(\frac{\text{Proyectos de desarrollo regional estratégico desarrollados}}{\text{Proyectos de desarrollo regional estratégico programados}} \right) \cdot 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Expedientes técnicos de proyectos financieros de inversión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en actividades de fomento económico que promueven la coordinación intergubernamental.
Actividades						
1.1 Firma de Convenios intergubernamentales, para el desarrollo regional sustentable.	79 - Porcentaje de Convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable suscritos.	$\left(\frac{\text{Convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable suscritos}}{\text{Convenios intergubernamentales programados}} \right) \cdot 100$	$\left(\frac{\text{Convenios intergubernamentales para el desarrollo regional sustentable suscritos}}{\text{Convenios intergubernamentales programados}} \right) \cdot 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Convenios para el Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la promoción de la coordinación intergubernamental.
1.2 Participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable, para la identificación de proyectos de desarrollo regional.	80 - Porcentaje de participación en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	$\left(\frac{\text{Participación municipal en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable}}{\text{Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable}} \right) \cdot 100$	$\left(\frac{\text{Participación municipal en las reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable}}{\text{Reuniones del Comité de Desarrollo Regional Sustentable}} \right) \cdot 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Minutas de acuerdos del Comité de Desarrollo Regional Sustentable.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la Participación en Reuniones del Comité para el Desarrollo Regional Sustentable.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030901 Coordinación metropolitana

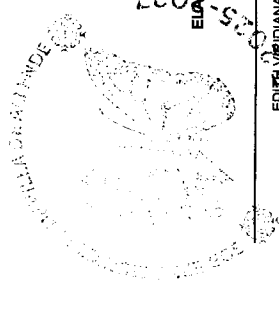
Objetivo del programa presupuestario: Establece las bases para la coordinación y gobernanza metropolitana con los tres órdenes de gobierno para impulsar acciones encaminadas al desarrollo sostenible y sustentable de las Zonas Metropolitanas de la Entidad, a través de los mecanismos, instrumentos e instancias establecidas en las disposiciones normativas en la materia.

Dependencia General: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

Pilar temático o Eje transversal: 3 Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
2.1 Gestión para la formulación de los estudios de factibilidad, para desarrollar proyectos de desarrollo regional sustentable.	81 - Porcentaje de estudios de factibilidad realizados.	(Estudios de factibilidad realizados/Estudios de factibilidad programados) *100		Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes técnicos de factibilidad.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la gestión para la formulación de estudios de factibilidad para el desarrollo regional sustentable.
2.2 Participación en la ejecución de los proyectos financieros de inversión, para el desarrollo regional sustentable.	82 - Porcentaje de proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable ejecutados.	(Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable ejecutados/Proyectos financieros de inversión para el desarrollo regional sustentable programados) *100		Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes técnicos de proyectos financieros inversión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el ente municipal en la ejecución de proyectos financieros de inversión.



ELABORÓ: *[Signature]*

2025-2027

REVISÓ: *[Signature]*

2025-2027

AUTORIZO: *[Signature]*

2025-2027

EDITH VIRIDIANA REBOLLO CEBALLOS

OSFEM

KARLA YESSENIA MONDRAGON HERNANDEZ

FECHA DE ELABORACION: 17/02/2026

Hoja: 13 de 67

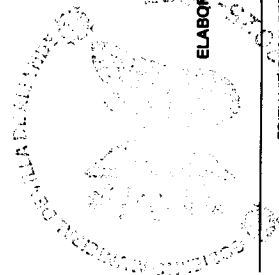
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal
Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.
Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
Pilar temático o Eje transversal: 1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"
Tema de desarrollo: Coordinación municipal e interestatal.

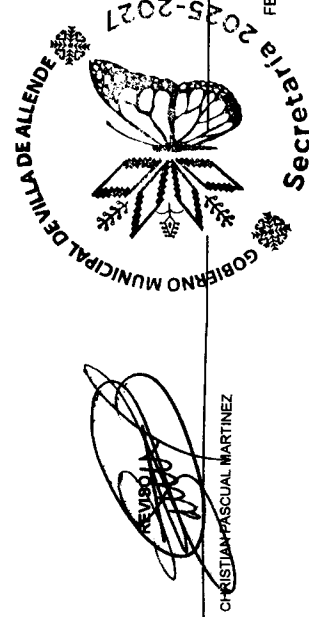
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin						
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	83 - Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	(Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales /Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	N/A	
	Propósito					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico - administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.	84 - Porcentaje de documentos jurídico - administrativos aprobados.	(Documentos jurídico-administrativos aprobados/Total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Acta de sesión aprobadas por cabildo.		La ciudadanía requiere de una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de sus funciones
Componentes						
1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	85 - Porcentaje de disposiciones de observancia general publicadas.	(Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)		Los ciudadanos solicitan que las autoridades municipales participen en la divulgación y aplicación del marco jurídico.
2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.	86 - Porcentaje de capacitaciones realizadas en materia reglamentaria.	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas de capacitación.		Los servidores públicos asisten a las capacitaciones en materia del marco jurídico y reglamentación.
Actividades						
1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales.	87 - Porcentaje de propuestas de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas.	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Expediente.		Las dependencias que integran el Ayuntamiento elaboran propuestas de modificación, actualización o creación de decretos y reglamentos para el desarrollo de las actividades.
1.2 Realización de sesiones de cabildo.	88 - Porcentaje de cumplimiento en las sesiones de Cabildo.	(Número de sesiones de cabildo realizadas/Número de sesiones de cabildo programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de sesión de cabildo.		Los integrantes del cabildo asisten y participan activamente en las sesiones de cabildo.
2.1 Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	89 - Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgados.	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expediente.		Las dependencias que integran el Ayuntamiento, solicitan asesorías y asistencia técnica para la elaboración de estudios jurídicos.



ELABORÓ



EDITH VERÓNICA REBOLLO CEBALLOS



REVISÓ



CHRISTIAN PASCUAL MARTÍNEZ

AUTORIZO



CHRISTIAN PASCUAL MARTÍNEZ



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030903 Justicia Cívica Municipal

Objetivo del programa presupuestario: Se orienta al cumplimiento de las atribuciones municipales contenidas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios, así como la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México, vigentes.

Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Pilar temático o Eje transversal: 1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

Tema de desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas.

Fin.	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Propósito	Contribuir al acceso a la Justicia Cívica mediante la implementación y subsanciación de los mecanismos alternativos de solución de controversias.	90 - Tasa de variación de convenios y fallas administrativas registradas en el Juzgado Cívico.	(Convenios y actas por fallas administrativas registradas en el año actual / Convenios y actas por fallas administrativas registradas en el año inmediato anterior) * 100	Anual Estratégico Eficiencia	Convenios celebrados entre las partes en conflicto de Juzgados Cívicos. Registro de las Actas por fallas administrativas realizadas al Bando Municipal de Juzgados Cívicos.	N/A
		91 - Tasa de variación de la población atendida a través de mecanismos alternativos de solución de controversias como la mediación, la conciliación o la justicia restaurativa.	((Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual / Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos de los Juzgados Cívicos.	Los ciudadanos presentan quejas y diferendos vecinales.
Componentes	La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la convivencia armónica de las personas y la preservación del orden público.	92 - Porcentaje de quejas vecinales atendidas.	(Quejas vecinales atendidas / Quejas vecinales recibidas) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales.	Los ciudadanos presentan ante la autoridad municipal sus quejas y diferendos vecinales.
		93 - Porcentaje de conflictos y controversias dirimidas.	(Conflictos y controversias dirimidas / Total de conflictos y controversias registrados) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Libro de registro de expedientes de mediación-conciliación de los Juzgados Cívicos. Convenios celebrados entre las partes de los Juzgados Cívicos.	Los ciudadanos dirimen las quejas y diferendos presentados.
		94 - Porcentaje de actas circunstanciadas de hechos concluidas.	(Actas circunstanciadas concluidas / Total de casos para calificar presentados) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Actas circunstanciadas de hechos de los Juzgados Cívicos.	Las autoridades municipales dan seguimiento a las infracciones administrativas para Preservar la armonía social.
		95 - Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.	(Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto / Citas emitidas a partes vecinales en conflicto) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas.	Los ciudadanos asisten en tiempo y forma a las citas de partes.
Actividades	1.1 Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e informalidades.	96 - Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto desahogadas.	(Audiencias de las partes vecinales en conflicto / Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Libro de actas de conciliación arbitrada de los Juzgados Cívicos. Citatorios de los Juzgados Cívicos.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la mediación de conflictos y controversias.
		97 - Porcentaje de actas informativas expedidas a la ciudadanía.	(Actas informativas expedidas a la ciudadanía / Total de solicitudes recibidas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas informativas de los Juzgados Cívicos.	La autoridad municipal levanta actas informativas derivadas de la petición de parte suscitadas en el territorio Municipal.
		98 - Porcentaje de sanciones administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal.	(Número de sanciones procedentes por fallas administrativas calificadas / Total de fallas administrativas calificadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de los Juzgados Cívicos.	La autoridad municipal califica las sanciones administrativas procedentes del Bando Municipal.
		99 - Porcentaje de recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable.	(Recibos oficiales expedidos / Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Recibos oficiales expedidos de los Juzgados Cívicos.	La ciudadanía realiza el pago correspondiente a la falta administrativa realizada en tiempo y forma.
3.3 Otorgamiento de boletas de libertad.		100 - Porcentaje de boletas de libertad otorgadas.	(Boletas de libertad otorgadas / Total de infracciones calificadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Boletas de libertad expedida de los Juzgados Cívicos.	La autoridad municipal otorgan las boletas de libertad oportunamente a las personas que han cumplido con la sanción impuesta por la falta administrativa cometida.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:
Objetivo del programa presupuestario:
Dependencia General:
Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

01030903 Justicia Cívica Municipal
Se orienta al cumplimiento de las atribuciones municipales contenidas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios, así como la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México, vigentes.
D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"
Transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula Frecuencia y Tipo		

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:
01050202 Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo del programa presupuestario:
Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Dependencia General:
LOO TESORERIA

Pilar temático o Eje transversal:
1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

Tema de desarrollo:
Transparencia y rendición de cuentas.

Fin	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación		Supuestos
		Nombre	Fórmula				
Proposito	Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un programa de fortalecimiento recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	113 - Tasa de variación de los ingresos propios municipales.	$\left(\frac{\text{Monto de ingresos propios municipales del año actual} - \text{Monto de ingresos propios municipales del año anterior}}{\text{Monto de ingresos propios municipales del año anterior}} \right) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
		114 - Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.	$\left(\frac{\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual} - \text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior}}{\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año anterior}} \right) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Estados Comparativos de Ingresos.		
		115 - Tasa de variación de la recaudación corriente.	$\left(\frac{\text{Monto de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año actual} - \text{Monto de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior}}{\text{Monto de recaudación corriente obtenida en el trimestre del año anterior}} \right) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Estados Comparativos de Ingresos.		
Componentes	Los ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	116 - Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesos.	$\left(\frac{\text{Monto de ingresos por cobro de accesos en el trimestre actual} - \text{Monto de ingresos por cobro de accesos en el trimestre anterior}}{\text{Monto de ingresos por cobro de accesos en el trimestre anterior}} \right) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte emitido por Sistema contable.		Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables lo que lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
		117 - Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre.	$\left(\frac{\text{Número de predios actualizados en el semestre actual} - \text{Número de predios actualizados en el semestre anterior}}{\text{Número de predios actualizados en el semestre anterior}} \right) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.		
		118 - Porcentaje de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas.	$\left(\frac{\text{Número de campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual efectuadas} - \text{Número de campañas de difusión programadas}}{\text{Número de campañas de difusión programadas}} \right) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de campañas efectuadas.		
Actividades	1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	119 - Porcentaje de convenios suscritos con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.	$\left(\frac{\text{Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado} - \text{Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado}}{\text{Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado}} \right) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Convenios firmados.		Los propietarios de predios identificados acuden a realizar los pagos para regularizar sus predios.
		120 - Tasa de variación de las cajas móviles instaladas.	$\left(\frac{\text{Número de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal actual} - \text{Número de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal anterior}}{\text{Número de cajas móviles instaladas en el ejercicio fiscal anterior}} \right) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.		
		121 - Tasa de variación en los registros de los padrones de cobro.	$\left(\frac{\text{Número de registros en los padrones del trimestre del año actual} - \text{Número de registros en los padrones del trimestre del año anterior}}{\text{Número de registros en los padrones del trimestre del año anterior}} \right) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte emitido por el sistema de cobro local.		
	2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	122 - Tasa de variación del número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.	$\left(\frac{\text{Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual} - \text{Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre anterior}}{\text{Número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre anterior}} \right) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.		Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.
		123 - Porcentaje de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.	$\left(\frac{\text{Número de invitaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos entregadas} - \text{Número de invitaciones expedidas}}{\text{Número de invitaciones expedidas}} \right) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Copia de las invitaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.		
		124 - Tasa de variación de las actividades de fiscalización.	$\left(\frac{\text{Número de actividades de fiscalización del trimestre actual} - \text{Número de actividades de fiscalización del trimestre anterior}}{\text{Número de actividades de fiscalización del trimestre anterior}} \right) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.		

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:

01050202 Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo del programa presupuestario:

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Dependencia General:

L00 TESORERIA

Pilar temático o Eje transversal:

1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

Tema de desarrollo:

Transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
2.4 Recuperación de créditos fiscales a través de tesorería.	124 - Porcentaje de créditos fiscales recuperados.	$\frac{\text{Número de créditos fiscales recuperados}}{\text{Total de créditos fiscales determinados}} \times 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable	Las condiciones económicas a nivel estatal, nacional e internacional son favorables para el desarrollo y lleva a que los contribuyentes realicen sus pagos.



COMANDO MUNICIPAL DE VILLA DE ALLENDE

ELABORÓ

EDITH VIRIDIANA REBOLLO CEBALLOS

COMANDO MUNICIPAL DE VILLA DE ALLENDE

REVISÓ

EXAR AGUSTIN ESTRADA GONZALEZ

COMANDO MUNICIPAL DE VILLA DE ALLENDE

AUTORIZO

EXAR AGUSTIN ESTRADA GONZALEZ

TIPO DE MATRIZ

U1000000

FECHA DE ELABORACION: 17/02/2026

Hoja: 18 de 67

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

Dependencia General: L00 TESORERIA

Pilar temático o Eje transversal: 1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

Tema de desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas.

Fin	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	137 - Porcentaje de cumplimiento en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	(Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM cumplidas / Total de Objetivos, Estrategias y Líneas de acción contenidas en el PDM) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Informe de resultados.	N/A
		138 - Porcentaje de cumplimiento de obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal.	(Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas/Total de Obras y acciones contenidas en el PDM) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Reporte de proyectos presupuestados.	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía
		139 - Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas.	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de indicadores por resultados aprobadas)*100	Anual Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	Las autoridades estatales del ejecutivo y legislativo requieren de instrumentos unificados para estandarizar resultados a nivel municipal.
		140 - Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	(Total de asesorías brindadas en materia del SED / Total de asesorías solicitadas en materia del SED) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	Las dependencias generales y auxiliares del Municipio, acuden de manera oportuna a solicitar la asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.
3.	Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborado y publicado.	141 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE.	(Elaboración y publicación del PAE / Documento programado a elaborar y publicar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos. Página de Internet	Las dependencias del ayuntamiento, están atentas a la publicación del PAE, para su oportuna atención.
4.	Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados.	142 - Porcentaje de informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados.	(Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados / Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de Actas de sesión de COPLADEMUN e Informe de avance.	El entorno económico permite contar con recursos para el desarrollo de las acciones y obras encaminadas a la atención de la ciudadanía
Actividades						
1.1	Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente.	143 - Porcentaje de alineación de formatos de PBRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación	(Formatos PBRM requeridos en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/total de formatos PBRM manejados por ayuntamiento)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de Formatos PBRM del ayuntamiento.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno unifican los formatos de establecimiento y alineación del PBRM.
2.1	Asesoría otorgada en materia de indicadores.	144 - Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño.	(Asesorías en materia de indicadores / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de indicadores.
2.2	Asesoría otorgada en materia de evaluación.	145 - Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones.	(Asesorías en materia de evaluaciones / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de indicadores.
3.1	Evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación.	146 - Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE.	(Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE / Total de evaluaciones señaladas en el PAE) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Los sujetos evaluados señalados en el PAE dan cumplimiento en la realización de las evaluaciones atendiendo lo señalado en el Marco normativo.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

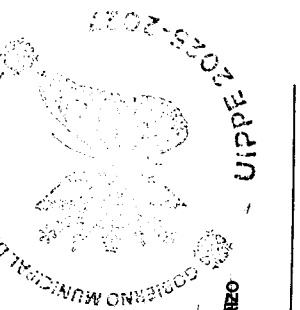
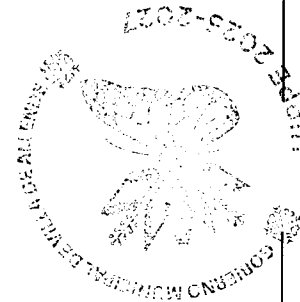
Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

Dependencia General: L00 TESORERIA

Pilar temático o Eje transversal: 1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

Tema de desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
4.1 Cumplimiento de Acuerdos del COPLADEMUN.	147 - Promedio de acuerdos cumplidos en sesiones del COPLADEMUN.	(Acuerdos del COPLADEMUN cumplidos/ Total de sesiones del COPLADEMUN realizadas)	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de sesión del COPLADEMUN	Los integrantes del COPLADEMUN asisten a y participan en las sesiones y actividades de planeación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.



ELABORÓ
Edith Viridiana Rebollo Ceballos

REVISÓ
Edith Viridiana Rebollo Ceballos

EDITH VIRIDIANA REBOLLO CEBALLOS

EDITH VIRIDIANA REBOLLO CEBALLOS

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 17/02/2026

Hoja: 20 de 67

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Pilar temático o Eje transversal: 1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

Tema de desarrollo: Coordinación municipal e interstatal.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin						
Propósito	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	148 - Tasa de variación del gasto corriente.	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Estado comparativo de Egresos.	N/A
	Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	149 - Porcentaje de avance en el gasto corriente ejercicio.	$(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Monto del Gasto corriente}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Estado comparativo de Egresos.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables en la recaudación de ingresos.
Componentes						
1. Sistema integral de personal instaurado	150 - Tasa de variación de servidores públicos municipales en funciones.	$((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos del personal que labora en el H. Ayuntamiento.	Las condiciones económicas internacionales, nacionales y estatales son favorables para mantener al personal en funciones.	
2. Programa de adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado	151 - Tasa de variación del gasto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	$((\text{Monto ejercido por concepto de adquisiciones, bienes y servicios del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios ejercidos del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Estado Comparativo de Egresos.	Existe interés por los oferentes de bienes y servicios a los municipios por participar en las convocatorias de procesos adquisitivos.	
3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado.	152 - Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	$((\text{Registros de bienes patrimoniales del semestre actual} / \text{Registro de bienes patrimoniales del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de los inventarios de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.	Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo el levantamiento del inventario de los bienes patrimoniales del ayuntamiento.	
4. Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal aplicado.	153 - Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	$(\text{Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria cumplidas} / \text{Total de Acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de avance en materia del Programa de Mejora Regulatoria.	Las dependencias de la administración pública municipal cumplen con las acciones previstas en el Programa de Mejora Regulatoria.	
5. Sistema de supervisión al programa anual del Organismo Operador de Agua	154 - Tasa de variación en el registro de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua.	$((\text{Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre actual} / \text{Registro de cumplimiento del programa anual del Organismo Operador de Agua del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros de cumplimiento de las metas programadas del Organismo Operador de Agua	Las condiciones del entorno social permiten llevar a cabo la verificación del cumplimiento de las metas programadas	
6. Programa Anual en materia archivística implementado	155 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual en materia archivística	$(\text{Elaboración y publicación del Programa Anual en materia archivística} / \text{Documento programado a elaborar y publicar}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa Anual en materia archivística publicado en el portal electrónico.	La normatividad aplicable en la materia señala los elementos a considerar para elaborar el Programa Anual en materia archivística.	
7. Programa de profesionalización para el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos implementado.	820 - Porcentaje de servidores públicos con calificación aprobatoria para su inscripción en el Sistema Profesional de Carrera Municipal.	$(\text{Servidores públicos con resultados aprobatorios para su inscripción al Servicio profesional de carrera municipal} / \text{Total de solicitudes de inscripción al Sistema Profesional de Carrera Municipal}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos del personal que labora en el H. Ayuntamiento. Solicitudes de inscripción. Resultados de exámenes.	Los servidores públicos fortalecen sus competencias y habilidades, y se preparan profesionalmente para asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos para ingresar al Sistema Profesional de Carrera Municipal.	
Actividades						



Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas
Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
Pilar temático o Eje transversal: 1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"
Tema de desarrollo: Coordinación municipal e interestatal.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
1.1 Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	156 - Porcentaje de supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos.	(Supervisiones realizadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos/Supervisiones programadas para verificar la puntualidad y asistencia de los servidores públicos)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de incidencias de puntualidad y asistencia.	Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales.
1.2 Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	157 - Porcentaje de movimientos de personal efectuados.	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de altas y bajas de los servidores públicos.	Las dependencias de la administración municipales solicitan dentro del plazo señalado los movimientos de personal.
2.1 Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	158 - Porcentaje de recursos ejercidos en adquisiciones.	(Monto por concepto de adquisiciones ejercido/Monto por concepto de adquisiciones programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de los procesos adquisitivos realizados.	Los proveedores de bienes y servicios en los procesos de adquisición asisten y dan cumplimiento al marco normativo en la materia.
2.2 Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	159 - Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	(Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual/Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos sobre la distribución de insumos para la prestación de bienes y servicios.	Los costos de los insumos prevalecen dentro de los límites adecuados para su adquisición.
3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	160 - Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados.	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes del inventario de bienes muebles e inmuebles.	Las condiciones sociales y económicas son favorables para el desarrollo oportuno de actividades laborales.
3.2 Verificación física y control de inventarios	161 - Porcentaje de verificación al inventario patrimonial municipal.	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de Verificación al inventario patrimonial municipal.	Las diferentes unidades administrativas y el personal responsable desahogan las verificaciones necesarias en tiempo y forma.
4.1 Integración y/o actualización del Catálogo de Trámites y Servicios	162 - Porcentaje de trámites y servicios integrados o actualizados.	(Trámites y servicios integrados y/o actualizados en el catálogo/Total de trámites y servicios)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativo de la integración y/o actualización del Catálogo de Trámites y Servicios.	Los ciudadanos conocen y hacen uso de los Trámites y Servicios prestados por las diferentes unidades administrativas que conforman al H. Ayuntamiento.
4.2 Integración y aprobación de propuestas al marco regulatorio municipal.	163 - Porcentaje de propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas.	(Propuestas al marco regulatorio municipal aprobadas/Propuestas al marco regulatorio municipal recibidas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las propuestas presentadas por las dependencias municipales en materia regulatoria.	Las dependencias de la administración pública municipal elaboran y presentan sus propuestas de mejora al marco regulatorio municipal.
4.3 Programa Anual de Mejora Regulatoria elaborado y publicado.	164 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria.	(Elaboración y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria/Documento programado a elaborar y publicar)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos. Página web oficial del gobierno municipal.	Las dependencias de la administración pública municipal participan en la integración del programa Anual de Mejora Regulatoria.



MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:

01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Objetivo del programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia General:

D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Pilar temático o Eje transversal:

1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

Tema de desarrollo:

Coordinación municipal e interestatal.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
4.4 Realización de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.	165 - Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas.	(Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria realizadas / Número de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria programadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las Actas de sesión de la Comisión	Los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria asisten y participan activamente en las sesiones.
5.1 Convocar a sesiones de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua	166 - Porcentaje de avance en el cumplimiento de las sesiones de consejo del Organismo Operador de Agua	(Sesiones de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua realizadas / Sesiones de Consejo Directivo programadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de Consejo Directivo del Organismo Operador de Agua	Las condiciones sociales y sanitarias permiten llevar a cabo las reuniones del Organismo Operador de Agua
5.2 Supervisar el cumplimiento de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	167 - Porcentaje de avance de las actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	(Reportes de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua / Reportes de actividades de las dependencias generales del Organismo Operador de Agua programadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de verificación y cumplimiento de actividades realizadas por las dependencias generales del Organismo Operador de Agua	Las condiciones sociales, económicas y sanitarias permiten llevar a cabo las diferentes tareas del organismo, con el propósito de alcanzar los resultados previstos.
6.1 Asesoría otorgada en materia archivística	168 - Porcentaje de asesorías en materia archivística otorgadas	(Asesorías otorgadas en materia archivística / Asesorías programadas en materia archivística) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos del Área Coordinadora de Archivos	Autoridades del Gobierno del Estado de México brindan asesorías a los titulares de las Áreas Coordinadoras de Archivos
6.2 Instrumentos de control y consulta archivísticos actualizados y disponibles	169 - Porcentaje de actualización de los instrumentos de control y consulta archivísticos	(Instrumentos de control y consulta archivísticos actualizados / Total de instrumentos de control y consulta archivísticos) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos del Área Coordinadora de Archivos	La normatividad aplicable en la materia estipula los instrumentos de control y consulta archivísticos
7.1 Elaboración del catálogo de puestos en conjunto con las dependencias municipales.	825 - Porcentaje de avance en la elaboración del catálogo de puestos de los Servidores Públicos.	(Plazas registradas en el catálogo de puestos / Total de plazas a catalogar) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro del personal administrativo. Tabulador de sueldos. Manuales de organización.	Las dependencias municipales participan en tiempo y forma con la integración del Catálogo de Presupuestos específicos sobre la áreas esenciales y técnicas.
7.2 Capacitación de servidores públicos en el área de su competencia, para desempeñar eficazmente sus funciones.	826 - Porcentaje de servidores públicos capacitados en las áreas de su competencia para desempeñar de manera eficiente sus funciones.	(Número de servidores públicos capacitados en las áreas de su competencia / Total de Servidores Públicos pendientes por capacitar en el área de su competencia) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de control interno. Registros de servidores públicos capacitados durante el ejercicio vigente. Registros de participación de servidores públicos en los eventos de capacitación realizados.	Los Servidores Públicos muestran interés por continuar capacitándose para realizar sus actividades de manera más eficiente y eficaz, de acuerdo con la detección de necesidades.

ELABORÓ:

EDITH MARIANA REBOLLO CEBALLOS

TIPO DE MATRIZ:

REVISÓ:

PAUL ACEVEDO MARIN



AUTORIZO:

PAUL ACEVEDO MARIN



MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:

01070101 Seguridad pública

Objetivo del programa presupuestario:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia General:

Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

Pilar temático o Eje transversal:

2 Eje Transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad

Tema de desarrollo:

Cuerpos policiales para la paz.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública	170 - Porcentaje de Población que ha sido víctima de un delito.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	El contexto sociocultural favorece el desarrollo de acciones favorables en materia de seguridad pública
	Propósito				
La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable, eficiente y eficaz.	171 - Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	(Número de delitos en el semestre actual/ Total de delitos del semestre anterior-1) *100	Semestral Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones de prevención.
Componentes					
1. Acciones realizadas en materia de seguridad y prevención del delito.	172 - Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.	(Total de acciones en materia de prevención realizadas / Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100	Trimestral Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el municipio.	La población participa y asiste a las acciones de prevención, apoyando las acciones de vigilancia.
2. Sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito.	173 - Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.	(Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo / Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes e informes de las diversas TIC's y su desempeño.	Las condiciones climatológicas y sociales permiten la correcta operación de los diferentes sistemas para la atención de la ciudadanía.
3. Elementos policíacos capacitados con formación profesional especializada.	174 - Porcentaje de elementos policíacos capacitados.	(Número de policías capacitados / Total de elementos policíacos en el municipio) *100	Semestral Estratégico Eficiencia	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.	Los elementos de seguridad pública asisten a los cursos y actividades de capacitación.
4. Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la prevención del delito.	175 - Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.	(Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención / Total de eventos y acciones de prevención)	Semestral Estratégico Eficiencia	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.	La población participa activamente en las acciones de reconstrucción de Tejido Social
Actividades					
1.1 Realización de operativos de seguridad pública.	176 - Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento / Operativos de seguridad realizados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos sobre los operativos de seguridad.	La población se coordina con las autoridades policíacas.
1.2 Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva.	177 - Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes.	((Total de Policías Operativos- No. de policías en periodo vacacional- No. de Bajas- No. de incapacitados- No. de Comisionados- No. de personal facultativo) / No. Total de Población*1000 habitantes	Trimestral Gestión Eficiencia	Nómina, listas de asistencia, fatigas de servicio.	Los policías operativos realizan sus trámites administrativos en tiempo y forma.
1.3 Distribución operativa de la fuerza policial municipal	178 - Promedio de presencia policial por sector y turno.	(Total de policías operativos/Número de Sectores/Número de turnos)	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia y Fatigas de Servicio	Las condiciones sociales permiten la labor de los elementos de seguridad.
1.3 Distribución operativa de la fuerza policial municipal.	178 - Promedio de presencia policial por sector y turno.	(Total de policías operativos/Número de Sectores/Número de turnos)	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia y Fatigas de Servicio	Las condiciones sociales permiten la labor de los elementos de seguridad.
1.4 Creación de redes vecinales	179 - Porcentaje de redes vecinales creadas.	(Redes vecinales creadas/Redes vecinales programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos. Informes Grupos de WhatsApp. Base de datos.	Los vecinos se organizan con oficiales del caudrante para formar parte de los grupos de WhatsApp.
2.1 Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización.	180 - Porcentaje de patrullas con GPS funcionando.	(No. de Patrullas con GPS funcionando /Total de Patrullas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte de Verificación del Sistema de Geolocalización.	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.



Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:

01070101 Seguridad pública

Objetivo del programa presupuestario:

Incluir los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanitarios, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia General:

Q00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO

Pilar temático o Eje transversal:

2 Eje Transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad

Tema de desarrollo:

Cuerpos policiales para la paz.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.2 Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales.	181 - Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando	(No. de Patrullas con Cámara de Video Operando / Total de Patrullas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de Estado de Fuerza Vehicular, inventarios y resguardos.	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.
2.3 Instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio.	182 - Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.	(No. de Cámaras de videovigilancia funcionando / Total de Cámaras de videovigilancia instaladas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de Señal y Funcionamiento de cámaras por parte del Centro de Mando.	Las condiciones sociales, tecnológicas y climatológicas favorecen el óptimo funcionamiento de los equipos instalados.
2.4 Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública.	183 - Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.	(No. de cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado/Total de Cámaras de videovigilancia instaladas)	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de monitoreo de cámaras de Video vigilancia y de los apoyos brindados de emergencia.	Las condiciones climatológicas y tecnológicas permiten el buen funcionamiento de los equipos.
2.5 Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito.	184 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Análisis Delictivo.	(Documento de análisis delictivos-realizados /Documento de análisis delictivos-programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Documento de análisis delictivo que contenga: identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos, comportamiento de incidencia de delitos, actores delictivos; estrategias de prevención y combate, entre otros.	Existen las condiciones sociales y técnicas para llevar a cabo el análisis delictivo en el municipio.
2.6 Actualización integral del Atlas de Incidencia delictiva municipal.	185 - Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas / Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Documento que fundamenten la actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	Las autoridades municipales participan en la actualización del atlas de incidencia delictiva.
2.7 Generación de información de los informes policiales homologados de la Plataforma México.	186 - Porcentaje de informes policiales homologados generados.	(Informes Policiales Homologados realizados /Informes policiales homologados programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informes y Reportes integrados a la Plataforma México.	La plataforma México funciona adecuadamente para el ingreso de la información de manera oportuna.
3.1 Certificación única policial de elementos de seguridad municipal.	187 - Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Evaluación de Control de Confianza, Evaluación de Competencias Básicas o profesionales Evaluación de Desempeño Académico.	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.
3.2 Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policiales municipales.	188 - Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza.	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes / Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Certificado de aprobación emitido por el Centro de Control de Confianza.	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.
3.3 Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal.	189 - Porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Constancias de cursos, listas de asistencia, fotografías.	Los elementos muestran interés por seguir capacitándose en los temas de seguridad, asistiendo en tiempo y forma a sus jornadas de capacitación.
3.4 Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo.	190 - Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia.	(Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta de Cabildo o Gaceta de Gobierno.	El contexto político permite el adecuado manejo de los acuerdos para la aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.
3.5 Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia.	191 - Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.	(Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policiales/ Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta de Instalación, Reuniones de trabajo de la Comisión, minutas y actas de sesiones.	El contexto político-administrativo permite el adecuado trabajo de la Comisión de Honor y Justicia en el cumplimiento de sus funciones.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01070101 Seguridad pública

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

Pilar temático o Eje transversal: 2 Eje Transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad

Tema de desarrollo: Cuerpos policiales para la paz.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula				
4.1 Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio.	192.- Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado / Diagnóstico Programado) * 100		Trimestral Gestión Eficiencia	Información Documental que fundamente la elaboración del diagnóstico	Los factores sociales, políticos y culturales, favorecen la integración y levantamiento de información para la elaboración del Diagnóstico municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.
4.2 Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención.	193.- Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención.	(Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo/Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) *100		Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, fotografías, oficios de gestión, reportes de actividades.	La población asiste a las pláticas en materia de prevención del delito.
4.3 Reconstrucción del tejido social municipal.	194.- Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social	(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100		Trimestral Gestión Eficiencia	Análisis Estratégicos, reportes de actividades, programa de atención.	La población participa activamente en las acciones de los programas integrales de reconstrucción del tejido social.
4.4 Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención.	195.- Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención.	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/ Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100		Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de Listas de asistencia, oficios de gestión, Informe trimestral.	La población tiene interés en asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención del delito.



ELABORÓ

EDITH VIRIDIANA DEBOLLO CEBALLOS

REVISÓ

INOCENTE DE LA CRUZ MARTIN

AUTORIZÓ

INOCENTE DE LA CRUZ MARTIN



Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01070201 Protección civil y gestión integral del riesgo
Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las áreas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.
Dependencia General: T00 COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
Pilar temático o Eje transversal: 2 Eje Transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad
Tema de desarrollo: Gestión integral de riesgos y protección civil.

Fin	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación		Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Registros administrativos de Protección Civil	
Propósito	Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	196 - Tasa de variación de emergencias atendidas.	(Número de Emergencias atendidas en el año actual / Número de Emergencias atendidas en el año anterior) * 100	Anual Estratégico Eficiencia	N/A	La ciudadanía solicita los servicios de la Dirección de Protección Civil ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
	La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad.	197 - Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil	(Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual / Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior) * 100	Anual Estratégico Eficiencia	Bitácora y Partes de servicio.	
		198 - Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.	(Medidas de prevención de accidentes implementadas / Total de medidas programadas a implementar) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Valoraciones de riesgo, actas de verificación de medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios.	
		199 - Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil	(Población capacitada en materia de protección civil / Total de la población municipal) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, Evidencia fotográfica y partes de servicios.	
		200 - Porcentaje de emergencias y desastres atendidos	(Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores / Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Parte de servicios, parte de novedades y evidencia fotográfica.	
Componentes	Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	201 - Porcentaje en la actualización de factores de riesgo.	(Factores de riesgo actualizados / Total de factores de riesgo) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Atlas de riesgos por factores perturbadores.	La ciudadanía acude puntual a la capacitación brindada por las autoridades municipales de Protección Civil. Los ciudadanos conocen el Atlas de riesgos por factores perturbadores. Los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil asisten a las sesiones convocadas.
		202 - Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	(Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas / Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	
		203 - Porcentaje de cumplimiento en la realización de planes específicos de protección civil.	(Planes específicos de protección civil realizados / Planes específicos de protección civil programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Plan de protección civil por fenómenos perturbadores.	
		204 - Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones de medidas de seguridad en establecimientos	(Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas / Verificación de seguridad en establecimientos solicitadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Orden, acta de verificación y Dictamen.	
	Valoración de riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico.	205 - Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad	(Valoración de riesgos emitidas / Valoración de riesgos solicitadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Valoraciones de riesgos (dictámenes).	Los inmuebles públicos y privados solicitan en tiempo y forma, el dictamen de riesgo por diversos factores de vulnerabilidad.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01070201 Protección civil y gestión integral del riesgo

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Dependencia General: T00 COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Pilar temático o Eje transversal: 2 Eje Transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad

Tema de desarrollo: Gestión integral de riesgos y protección civil.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
1.4 Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	206 - Porcentaje de convenios suscritos para habilitar refugios temporales.	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	La ciudadanía e iniciativa privada coadyuvan con la autoridad municipal en facilitar los espacios para instalar refugios.
1.5 Revisión de cumplimiento del programa de protección Civil Escolar.	207 - Porcentaje de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente.	(Total de escuelas con Programa Escolar de Protección Civil vigente/ Total de escuelas en el municipio)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Lista de escuelas visitadas por trimestre, que cuentan con Programa Escolar de PC vigente	Las escuelas cumplen con la elaboración validación y operación del Programa Escolar de Protección Civil
2.1 Curso de Inducción a la Protección Civil.	208 - Porcentaje de cursos de inducción a la protección civil impartidos.	(Cursos de inducción a la protección civil impartidos / Cursos de inducción a la protección civil programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La ciudadanía adquiere conocimientos para saber cómo actuar ante la presencia de fenómenos perturbadores
2.2 Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	209 - Porcentaje de eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados.	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal evitando tirar basura en las calles lo que evita percances de inundaciones.
2.3 Curso de Prevención y combate de incendios.	210 - Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios impartidos	(Cursos de prevención y combate de incendios impartidos / Cursos de prevención y combate de incendios programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La ciudadanía está capacitada para prevenir riesgos físicoquímicos.
2.4 Curso de Primeros auxilios.	211 - Porcentaje de cursos de primeros auxilios impartidos.	(Cursos de primeros auxilios impartidos / cursos de primeros auxilios programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La ciudadanía asiste a los cursos de primeros auxilios
2.5 Curso taller para evitar un niño quemado.	212 - Porcentaje de cursos para evitar un niño quemado impartidos.	(Cursos para evitar un niño quemado impartidos / cursos programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La población infantil y padres de familia acuden a capacitarse en materia de prevención de accidentes por quemaduras.
2.6 Curso taller Prevención de accidentes en la escuela y el hogar, dirigido a la población infantil	2013 - Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar impartido.	(Cursos impartidos / Cursos programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La población infantil participa activamente para capacitarse y evitar accidentes, que puedan afectar su integridad física
3.1 Monitoreo de fenómenos perturbadores que afectan a la ciudadanía.	214 - Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos	(Fenómenos perturbadores atendidos/Fenómenos perturbadores presentados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.	La ciudadanía requiere de autoridades que ofrezcan un permanente monitoreo a fenómenos perturbadores.
3.2 Atención de emergencias urbanas (bomberos) en el territorio municipal	215 - Porcentaje de atención de emergencias urbanas	(Emergencias urbanas atendidas / Emergencias urbanas reportadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácora de servicios, parte de servicios	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias ocasionadas por fenómenos perturbadores de carácter natural y/o antropogénico.
3.3 Atención de emergencias prehospitalarias en el territorio municipal.	216 - Porcentaje de atención de emergencias prehospitalarias.	(Emergencias prehospitalarias atendidas / Emergencias prehospitalarias reportadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácora de servicios, parte de servicios.	La autoridad Municipal atiende oportunamente por hechos de carácter natural y/o antropogénico hasta el traslado de pacientes a hospitales



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01070201 Protección civil y gestión integral del riesgo

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Dependencia General: T00 COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Pilar temático o Eje transversal: 2 Eje Transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad

Tema de desarrollo: Gestión integral de riesgos y protección civil.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
4.1 Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	217 - Porcentaje de analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo / Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	La ciudadanía requiere de autoridades municipales que tengan las capacidades de prever el impacto de hechos perturbadores por el análisis de información estadística derivada de hechos anteriores.
4.2 Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.	218 - Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo / Total de factores de riesgo) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal.	Autoridades de otros órdenes de gobierno requieren de la autoridad municipal para llevar a cabo la actualización de los factores de riesgo.
5.1 Seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	219 - Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados / Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de consejo municipal dan seguimiento a los mismos.
5.2 Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	220 - Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos / Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo Municipal dan cumplimiento a los mismos.

GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA DE ALLENDE

EDITH VARDIANA GARCÍA CEBALLOS

OSFEM

UIPE



Revisó

JOSE JULIO DEL ANGEL MAYEO

Autorizó

JOSE JULIO DEL ANGEL MAYEO



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080101 Protección jurídica de las personas

Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Pilar temático o Eje transversal: 1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

Tema de desarrollo: Estado de derecho y cultura de la legalidad.

Fin	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Propósito	Contribuir al fortalecimiento de la certeza jurídica en los tres ámbitos de gobierno mediante convenios de colaboración.	231 - Tasa de variación porcentual de convenios de colaboración intergubernamentales firmados.	((Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que dirijan celebrados en año actual/ Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Convenios de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.	N/A
		232 - Tasa de variación porcentual de derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población.	((Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año actual/Derechos y obligaciones jurídicas difundidas a la población en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población.	La ciudadanía requiere de la puntual y clara divulgación de servicios jurídicos a su favor por parte de la autoridad municipal.
		233 - Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a la población.	(Asesorías jurídicas otorgadas a la población/Asesorías jurídicas programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de asesorías jurídicas brindadas a la población.	La ciudadanía requiere de asesoramiento jurídico y acude con la autoridad municipal.
		234 - Porcentaje de inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo.	(Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal/inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Reporte de los resultados de la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.	La ciudadanía requiere de autoridades competentes que actúen en el cabal cumplimiento del orden jurídico.
Componentes	La población se beneficia de los actos de divulgación de los derechos y obligaciones jurídicas.	235 - Porcentaje de atención a casos de cohecho denunciados.	(Cochecos atendidos/cochecos denunciados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Denuncias de cohecho en el ministerio público.	La ciudadanía requiere de la intervención jurídica de la autoridad municipal en situaciones de cohecho.
		236 - Tasa de variación de actas levantadas en el registro civil.	((Número de actas levantadas en el año actual/Número de actas levantadas en el año anterior) - 1) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a registrar sus actos y hechos del registro civil.
		237 - Porcentaje de asesorías jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población.	(Asesorías jurídicas fundamentadas y motivadas brindadas a la población/Asesorías jurídicas fundamentadas y motivadas programadas a brindar a la población)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de asesorías jurídicas brindadas a la población.	La población demanda asistencia jurídica documentada cabalmente para el finiquito de sus asuntos legales.
		238 - Porcentaje de acompañamientos jurídicos a la población.	(Acompañamientos jurídicos a la población realizados/Acompañamientos jurídicos a la población solicitados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de acompañamiento jurídico a la población.	La población requiere de la autoridad municipal el servicio de acompañamiento jurídico.
Actividades	1.1 Asistencia jurídica otorgada a la población fundamentada y motivada.	239 - Porcentaje de eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	(Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público/Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.	La población exige autoridades actualizadas y competentes para la prestación de servicios de asesoramiento y acompañamiento jurídico.
		240 - Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	(Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas/Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a las dinámicas de sensibilización.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en actividades de sensibilización sobre las causas por incumplimiento a las normas jurídicas.
		241 Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.				
		242 Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.				



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080101 Protección jurídica de las personas

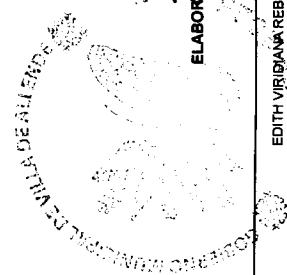
Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Pilar temático o Eje transversal: 1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

Tema de desarrollo: Estado de derecho y cultura de la legalidad.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
3.4 Promoción de la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servicios públicos.	241 - Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servicios públicos.	$(\text{Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servicios públicos} / \text{Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servicios públicos}) \cdot 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servicios públicos.	La ciudadanía requiere de un espacio administrativo que le permita levantar quejas ante servidores públicos que cometieron hechos indebidos.
3.5 Incremento en la supervisión y el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	242 - Porcentaje de exámenes de desempeño efectuados a los servidores públicos.	$(\text{Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos} / \text{Exámenes de desempeño de funciones programados}) \cdot 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servicios públicos.	La contraloría del poder legislativo intercede de manera puntual en el seguimiento al actuar de las autoridades municipales.
4.1 Levantamiento de actas de nacimientos.	243 - Tasa de variación del registro de actas de nacimiento levantadas.	$((\text{Número de actas de nacimientos levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de nacimientos levantadas en el año anterior}) - 1) \cdot 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de nacimientos.
4.2 Levantamiento de actas de defunción.	244 - Tasa de variación del registro de actas de defunción levantadas.	$((\text{Número de actas de defunciones levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de defunciones levantadas en el año anterior}) - 1) \cdot 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de defunciones.
4.3 Levantamiento de actas de matrimonios.	245 - Tasa de variación del registro de actas de matrimonios levantadas.	$((\text{Número de actas de matrimonios levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de matrimonios levantadas en el año anterior}) - 1) \cdot 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de matrimonios.
4.4 Levantamiento de actas de divorcios.	246 - Tasa de variación del registro de actas de divorcios levantadas.	$((\text{Número de actas de divorcios levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de divorcios levantadas en el año anterior}) - 1) \cdot 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de divorcios.
4.5 Levantamiento de actas de adopciones.	247 - Tasa de variación del registro de actas de adopciones levantadas.	$((\text{Número de actas de adopciones levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de adopciones levantadas en el año anterior}) - 1) \cdot 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de adopciones.
4.6 Levantamiento de actas de reconocimiento de hijos.	248 - Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de hijos levantadas.	$((\text{Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de reconocimiento de hijos levantadas en el año anterior}) - 1) \cdot 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de reconocimiento de hijos.
4.7 Levantamiento de actas de declaración de ausencia.	249 - Tasa de variación del registro de actas de reconocimientos de declaración de ausencias	$((\text{Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año actual} / \text{Número de actas de declaración de ausencias levantadas en el año anterior}) - 1) \cdot 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Libros de registros.	La ciudadanía asiste a levantar con oportunidad el registro de declaración de ausencias.



ELABORÓ:

EDITH VIRIDIANA REBOLLEDO CEBALLOS

REVISÓ:

CHRISTIAN PASCUAL MARTINEZ



Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Programa presupuestario:

01080102 Modernización del catastro mexicano

Objetivo del programa presupuestario:

Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definen la imposición fiscal.

Dependencia General:

LU0 TESORERIA

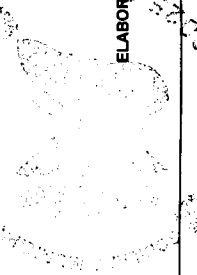
Pilar temático o Eje transversal:

1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

Tema de desarrollo:

Un gobierno cercano a la gente, el poder de servir

Fin	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula			
Proposito	Contribuir a incrementar el padrón catastral mediante acciones de regularización y actualización.	250 - Tasa de variación en el número de predios registrados en el padrón catastral.	$(\text{Predios registrados en el padrón catastral en el año actual} - \text{Predios registrados en el padrón catastral en el año anterior}) / \text{Predios registrados en el padrón catastral en el año anterior} \times 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Comparativo de los padrones catastrales de los dos últimos años	N/A
		251 - Tasa de variación porcentual de predios regularizados.	$(\text{Predios regularizados en el año actual} - \text{Predios regularizados en el año anterior}) / \text{Predios regularizados en el año anterior} \times 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexicano.	La población coadyuva con la autoridad municipal en la regularización de sus predios.
Componentes	1. Servicios catastrales solicitados por la población.	252 - Porcentaje de servicios catastrales atendidos.	$(\text{Servicios catastrales atendidos a la población} - \text{Servicios catastrales solicitados por la población}) / \text{Servicios catastrales solicitados por la población} \times 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registro de los servicios catastrales solicitados.	La población requiere de la autoridad municipal la prestación de servicios catastrales.
		253 - Porcentaje de levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	$(\text{Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles} - \text{Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles}) / \text{Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles} \times 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Resultados comparativos del levantamiento topográfico levantado en campo.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en efectuar levantamientos topográficos.
Actividades	1.1 Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	254 - Porcentaje de solicitudes de trámite catastral recibidas.	$(\text{Solicitudes de trámite catastral recibidas} - \text{Solicitudes de trámite catastral programadas}) / \text{Solicitudes de trámite catastral programadas} \times 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de solicitudes catastrales.	La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.
	1.2 Atención a las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	255 - Porcentaje de atención de solicitudes de trámite catastral.	$(\text{Solicitudes de trámite catastral atendidas} - \text{Solicitudes de trámite catastral en proceso}) / \text{Solicitudes de trámite catastral en proceso} \times 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de solicitudes catastrales.	La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.
	2.2 Notificación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.	256 - Porcentaje de diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas.	$(\text{Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas} - \text{Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas}) / \text{Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas} \times 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Sistemas de control programático de diligencias catastrales.	La población colabora con la autoridad municipal en las labores de inspección y medición física de los predios.
	2.2 Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios.	257 - Porcentaje de notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	$(\text{Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles} - \text{Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles}) / \text{Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles} \times 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales.	La población colabora con la autoridad municipal recibiendo las notificaciones de diligencias.
	2.3 Levantamiento de planos topográficos en campo.	258 - Porcentaje de planos topográficos levantados en campo.	$(\text{Levantamientos de planos topográficos efectuados} - \text{Levantamientos de Planos topográficos en campo programados}) / \text{Levantamientos de Planos topográficos en campo programados} \times 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de los resultados del levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en el levantamiento de planos topográficos.



REVISÓ

AUTORIZO

ELABORÓ

MARYUBITH MORENO AVILA

TIPO DE MATRIZ

OSFEM

EDITH VIRIDIANA REBOLLO CEBALLOS

MARYUBITH MORENO AVILA

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/02/2026

Hoja: 32 de 67

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:
01080401 Transparencia

Objetivo del programa presupuestario:
Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público, así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Dependencia General:
P00 ATENCIÓN CIUDADANA

Pilar temático o Eje transversal:
1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

Tema de desarrollo:
Transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin Contribuir a la gobernanza, transparencia y rendición de cuentas a través de garantizar el derecho al acceso a la información pública.	275 - Tasa de variación del resultado de evaluación de la verificación virtual/oficiosa del portal IPOMEX Municipal.	(Resultado de evaluación de la verificación virtual/oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año actual/ Resultado de evaluación de la verificación virtual/oficiosa del portal IPOMEX Municipal en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos.	La ciudadanía conoce y accede al Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense. El Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense está actualizado y/o habilitado.
Propósito La ciudadanía tiene acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento.	276 - Porcentaje de solicitudes de información atendidas y acceso a la información.	((Solicitudes de transparencia y acceso a la información presentadas)*100)	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos.	La ciudadanía solicita información del quehacer municipal.
Componentes 1. Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados.	277 - Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información.	(Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información)*100	Semestral Estratégico Eficiencia	Registros administrativos.	La sociedad exige el acceso a la información pública.
2. Recursos de revisión terminados.	278 - Porcentaje de recursos de revisión resueltos.	(Recursos de revisión resueltos/Recursos de revisión presentados)*100	Trimestral Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos. Portal SAIMEX.	La ciudadanía ejerce su derecho de acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados.
Actividades 1.1 Capacitación a Servidores Públicos en Materia de transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	279 - Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	(Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La ciudadanía, así como el personal que labora en las dependencias del Ayuntamiento, asiste a las capacitaciones, con el propósito de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.
1.2 Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los Servidores Públicos Habilitados (SPH).	280 - Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones.	(Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales/ Total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Los ciudadanos exigen que los SPH cumplan con sus obligaciones.
2.1 Seguimiento a solicitudes de acceso a la información con inconformidad mediante la interposición de recursos de revisión.	281 - Porcentaje de solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión.	(Número de solicitudes de información con recurso de revisión/ Total de solicitudes de acceso a la información atendidas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos. Portal SAIMEX.	La ciudadanía exige el acceso a la información pública en poder de los sujetos obligados.

ELABORÓ
EDITH MARILIANA REBOLLO CEBALLOS

REVISÓ
ESTEFANIA GOMEZ GOMORA

AUTORIZÓ
ESTEFANIA GOMEZ GOMORA

GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA DE ALLENDE
TRANSACCIONES
2025-2027

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/02/2026

Hoja: 33 de 67



Sistema de Coordinación Hacendaria S.C., Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080501 Gobierno digital

Objetivo del programa presupuestario: Contar con un Gobierno Digital permitirá que se logren todas las actividades que garantice que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios y trámites digitales, poniendo en práctica nuevos modelos de trabajo y adaptación a nuevos procesos innovadores que hagan más eficiente la gestión municipal.

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

Pilar temático o Eje transversal: 1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

Tema de desarrollo: Un gobierno cercano a la gente, el poder de servir

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a eficientar la gestión y administración gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico.	282 - Tasa de variación en el número de TIC's adquiridas.	$((TIC's \text{ adquiridas en el año actual} / TIC's \text{ adquiridas el año anterior}) * 100)$	Anual Estratégico Eficiencia	Bases de Licitación. Registros de inventarios actualizados.	N/A
Propósito					
La población del municipio cuenta con acceso a los servicios brindados por la administración pública municipal mediante el uso eficiente de la infraestructura existente de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC's).	283 - Porcentaje de avance en la prestación de servicios a través de medios electrónicos.	$(Total \text{ de trámites municipales en línea} / Total \text{ de trámites municipales por subir a la web}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Vigencia del dominio electrónico. Funcionamiento de la herramienta vía remota.	Las personas acceden a los servicios del sitio web los 365 día del año.
Componentes					
1. Procedimientos simplificados para la prestación de servicios electrónicos insaurados.	284 - Porcentaje de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos.	$(Total \text{ de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos} / Total \text{ de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Manual interno de procedimientos.	La mejora regulatoria llevada a cabo se efectúa conforme a los programas de trabajo planeados.
2. Documentos emitidos vía electrónica con certeza jurídica y validez oficial.	285 - Porcentaje de avance en la digitalización documental.	$(Avance \text{ por unidad administrativa en la digitalización documental} / Avance \text{ programado en digitalización documental por unidad administrativa}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Verificación física en de base datos. Reporte de la base de datos.	Los registros administrativos están en buen estado. Se cuenta con el hardware y software necesarios para la actividad de digitalización.
3. Campañas de actualización y capacitación impartidas a servidores públicos sobre e-gobierno.	286 - Porcentaje de cursos de capacitación sobre e-gobierno impartidos.	$(Cursos \text{ impartidos} / Cursos \text{ programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Lista de asistencias de cursos sobre e-gobierno realizados.	Se cuenta con equipos de cómputo funcional y actualizado para la impartición de los cursos.
4. Mantenimiento de la infraestructura de redes y telecomunicaciones.	287 - Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos realizados a las TIC's.	$(Mantenimientos \text{ realizados a las TIC's} / Total \text{ de mantenimientos programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Diagnóstico de los requerimientos de TIC's. Bitácoras de mantenimiento.	Los servidores públicos solicitan oportunamente los servicios de mantenimiento para la conservación de las redes y telecomunicaciones en funcionamiento.
Actividades					
1.1 Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal.	288 - Porcentaje trámites incorporados al programa de e-gobierno.	$(Trámites \text{ incorporados al programa de e-gobierno} / Total \text{ de trámites seleccionados para el programa e-gobierno}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Listado por unidad administrativa Reporte de avance.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.2 Readecuación del procedimiento presencial hacia procedimientos remotos.	289 - Porcentaje de avance en la readecuación procedural de trámites.	$(Procedimientos \text{ adecuados} / Procedimientos \text{ programados}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Manual de procedimientos. Procedimiento modificado.	Las unidades administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
1.3 Establecimiento de convenios con otros órdenes de gobierno e instituciones financieras para el establecimiento de recepción de pagos de los trámites electrónicos	290 - Porcentaje de convenios para la recepción de pagos electrónicos firmados.	$(Convenios \text{ firmados para la recepción de pagos electrónicos} / Convenios \text{ gestionados para la recepción de pagos electrónicos}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Documentación generada para el establecimiento del convenio.	Las autoridades municipales suscriben convenios para el establecimiento de recepción de pagos en forma electrónica.
2.1 Digitalización de documentación oficial por unidad administrativa	291 - Porcentaje de avance en la digitalización de documentos.	$(Total \text{ de documentos digitalizados} / Documentación \text{ programada para digitalizar}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte emitido por las bases de datos.	Las unidades Administrativas municipales cumplen en tiempo y en forma con la programación acordada.
3.1 Elaboración de un programa de capacitación a los servidores públicos municipales sobre e-gobierno.	292 - Porcentaje en el cumplimiento del Programa de capacitación	$(Cursos \text{ impartidos} / Cursos \text{ programados}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Calendización del programa de capacitación.	Expertos en la materia de e-gobierno acceden a la impartición de los cursos programados.



Sistema de Coordinación Hacendaria S.C., Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080501 Gobierno digital

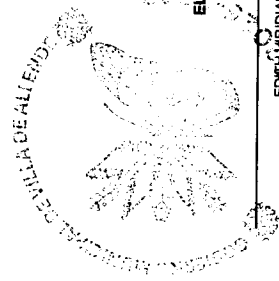
Objetivo del programa presupuestario: Contar con un Gobierno Digital permitirá que se logren todas las actividades que garantice que todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios y trámites digitales, poniendo en práctica nuevos modelos de trabajo y adaptación a nuevos procesos innovadores que hagan más eficiente la gestión municipal.

Dependencia General: A00 PRESIDENCIA

Pilar temático o Eje transversal: 1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"

Tema de desarrollo: Un gobierno cercano a la gente, el poder de servir

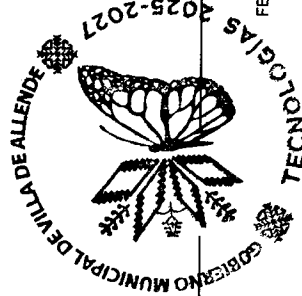
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.2 Impartición de capacitación sobre TIC's a los servidores públicos.	283 - Porcentaje de Servidores capacitados.	(Servidores públicos capacitados/Servidores públicos programados para ser capacitados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Listas de asistencias.	Los servidores públicos muestran disponibilidad en la impartición de cursos.
4.1 Gestión adecuada de atención y mejoramiento de TIC's.	284 - Porcentaje de reportes de incidencias de TIC's atendidos.	(Reportes de incidencias de TIC's atendidos/Total de reportes presentados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de reportes atendidos.	Los servidores públicos como la sociedad presentan oportunamente sus reportes sobre el funcionamiento de las TIC's.



ELABORÓ *[Firma]*

EPHIMIRIANA REBOLLO CEBALLOS

TIPO DE MATRIZ OSFEM



REVISÓ *[Firma]*

ERENDIRA DE JESUS ANDRES

ERENDIRA DE JESUS ANDRES

FECHA DE ELABORACION: 17/02/2026

Hoja: 35 de 67



MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:

02010101 Gestión integral de residuos sólidos

Objetivo del programa presupuestario:

Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

Dependencia General:

H00 SERVICIOS PUBLICOS

Pilar temático o Eje transversal:

2 Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"

Tema de desarrollo:

Gestión integral de residuos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al cuidado del medio ambiente a través del adecuado manejo de los residuos sólidos generados en el municipio.	295 - Tasa de vanación de residuos sólidos urbanos recolectados.	$(\text{Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año actual} / \text{Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en el año anterior} - 1) \cdot 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Informes emitidos por el área de servicios públicos municipal	N/A
Propósito					
La ciudadanía es beneficiada con el servicio de recolección permanente de los residuos sólidos.	296 - Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados.	$(\text{Residuos sólidos urbanos recolectados} / \text{Total de residuos sólidos urbanos generados}) \cdot 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Bitácoras de recolección. Gestión Integral de Residuos (NTEA-013-SMA-RS-2011). Viviendas por comunidad o colonia (INEGI).	La población en zonas urbanas participan en la disposición adecuada de los residuos sólidos generando, favoreciendo una recolección pronta y adecuada.
Componentes					
1. Programación de recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	297 - Porcentaje de faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas.	$(\text{Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas} / \text{Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos}) \cdot 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía apoya a la autoridad municipal en las faenas de recolección de residuos sólidos.
2. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.	298 - Porcentaje de kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal.	$(\text{Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal} / \text{Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal}) \cdot 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal disminuyendo la generación de residuos sólidos.
3. Barridos de espacios públicos realizados.	299 - Porcentaje de espacios públicos que reciben el servicio de limpieza a través de barridos.	$(\text{Espacios públicos que reciben el servicio de limpieza a través de barridos} / \text{Espacios públicos que requieren el servicio de limpieza a través de barridos}) \cdot 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Programas para el barrido de espacios públicos.	Los ciudadanos exigen espacios públicos limpios y libres de residuos sólidos.
4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos realizada.	300 - Porcentaje de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado.	$(\text{Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado} / \text{Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales}) \cdot 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Las necesidades de la población en materia de recolección de servicios sólidos invitan a la autoridad municipal a gestionar recursos que puedan cubrir la demanda social.
Actividades					
1.1 Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	301 - Porcentaje de rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales realizadas.	$(\text{Número de rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales realizadas} / \text{Número de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas}) \cdot 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	La ciudadanía exige ampliación de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.
2.1 Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	302 - Porcentaje de kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos.	$(\text{Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos} / \text{Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados}) \cdot 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de desechos sólidos.
2.2 Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclar.	303 - Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclar.	$(\text{Kilogramos de residuos sólidos para reciclar recibidos} / \text{Kilogramos de residuos sólidos para reciclar programados}) \cdot 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Volumenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclar.	La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de residuos sólidos aptos para reciclar.
3.1 Barrido de los espacios públicos municipales.	304 - Porcentaje de barrido de los espacios públicos municipales realizados.	$(\text{Barrido de los espacios públicos municipales realizados} / \text{Barrido de los espacios públicos municipales programados}) \cdot 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanía requiere que la autoridad municipal cuente con un programa de barrido de espacios públicos.
3.2 Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	305 - Promedio de kilogramos recolectados de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	$(\text{Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales} / \text{Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado})$	Mensual Gestión Eficiencia	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanía genera desechos sólidos a falta de equipamiento urbano.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos

Objetivo del programa presupuestario: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS

Pilar temático o Eje transversal: 2 Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"

Tema de desarrollo: Gestión integral de residuos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.3 Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barrios.	306 - Porcentaje de cumplimiento en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales.	(Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barrios/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrio)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reportes de los resultados de la supervisión en el barrio de los espacios públicos urbanos municipales.	La ciudadanía requiere de autoridades que verifiquen los trabajos de limpieza para asegurar el impacto deseado.
4.1 Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	307 - Porcentaje de cumplimiento en los mantenimientos del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizados.	(Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	La ciudadanía exige vehículos en buen estado para la prestación del servicio de recolección de residuo sólido.
4.2 Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	308 - Porcentaje de adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales requerido.	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres.	La demanda del municipio implica contar con más equipo recolector y así satisfacer las demandas sociales.



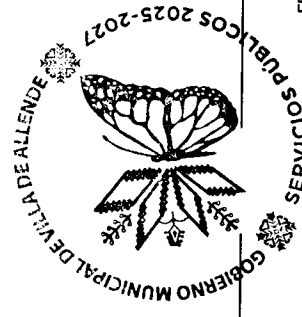
ELABORÓ
[Signature]

EDITH VIRDIANA REBOLLO CEBALLOS

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

REVISÓ
[Signature]

JUAN CARLOS ARREOLA MORON



AUTORIZO
[Signature]

JUAN CARLOS ARREOLA MORON

FECHA DE ELABORACION: 17/02/2026

Hoja: 37 de 67



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo del programa presupuestario: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

Dependencia General: X00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Pilar temático o Eje transversal: 2 Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"

Tema de desarrollo: Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua

Fin	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Propósito	Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante el adecuado tratamiento de las aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado.	309 - Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	(Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales con algún tratamiento/ Total de m3 de Aguas residuales descargadas en aguas y bienes nacionales)	Anual Estratégico Eficiencia	Apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	Las condiciones topográficas permiten la implementación de obras y acciones para el tratamiento de las aguas residuales.
		310 - Tasa de variación en los resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales	((Resultados obtenidos en los de análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año actual/ Resultados obtenidos en los análisis de límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en el año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	Las condiciones sanitarias y climáticas permiten la toma adecuada de las muestras que serán enviadas al laboratorio.
		Componentes				
1. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	2. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102.	311 - Porcentaje de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Anual Gestión Eficiencia	Registros administrativos de construcción, equipamiento y operación de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Las condiciones sociales y económicas son propicias para el establecimiento de infraestructura de tratamiento de aguas residuales.
		312 - Porcentaje de metros cúbicos de aguas residuales tratadas.	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual/Metros cúbicos de aguas vertidas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral sobre los m3 de tratamientos de las aguas residuales.	La ciudadanía participa en las tareas de cuidado y buen uso del agua.
		313 - Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales.	(Número de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales realizados / Total de mantenimientos a la infraestructura de tratamiento de aguas residuales programados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
		314 - Porcentaje de mantenimientos realizados a la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	(Número de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados / Total de mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Reportes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura a la infraestructura de drenaje y alcantarillado	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
Actividades						
1.2 Elaboración del presupuesto para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	2. Elaboración del presupuesto para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	315 - Porcentaje de cumplimiento en el diseño de proyectos para la construcción de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de proyecto diseñados para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados / Total de proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	Las condiciones económicas estatales, nacionales e internacionales favorecen el desarrollo de este tipo de proyecto
		316 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de presupuestos de los proyectos de infraestructura.	(Número de presupuestos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados / Total de presupuestos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales.	Las condiciones económicas estatales, nacionales e internacionales favorecen el desarrollo de este tipo de proyecto.



MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:

02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo del programa presupuestario:

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

Dependencia General:

X00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Pilar temático o Eje transversal:

2 Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"

Tema de desarrollo:

Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	
1.3 Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	317 - Porcentaje de licitaciones de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Número de licitaciones para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas / Total de licitaciones para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	La iniciativa privada muestra interés en participar con la autoridad local en los procesos de licitación.
2.1 Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	318 - Porcentaje de caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	(Caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento / Total de caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales recibidos) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	La ciudadanía participa en las tareas de cuidado y buen uso del agua.
2.2 Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	319 - Porcentaje de aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos / Total de aguas residuales recibidas (mts3)) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten llevar a cabo la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.
2.3 Descarga de aguas residuales tratadas en los efluentes municipales.	320 - Porcentaje de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales / Total de los efluentes municipales) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	La ciudadanía participa en el cuidado y buen uso del agua.
3.1 Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	321 - Porcentaje de inspecciones realizadas a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas / Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten llevar a cabo las inspecciones necesarias.
3.2 Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	322 - Porcentaje de accesorios y refacciones adquiridos para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	(Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Las condiciones climatológicas apoyan el uso óptimo de la infraestructura instalada.
3.3 Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	323 - Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados.	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados / Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.
4.1 Mantenimiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	324 - Porcentaje de mantenimientos de la infraestructura para drenaje y alcantarillado realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado realizados / Mantenimientos a la infraestructura de drenaje y alcantarillado programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Las condiciones sociales, económicas y climatológicas permiten el desarrollo de las tareas de mantenimiento.

ELABORÓ *Edith*
EDITH VIRIDIANA REBOLLO CEBALLOS
OSFEM

REVISÓ *Jose Antonio*
JOSE ANTONIO MORA SILVESTRE

AUTORIZO *Jose Antonio*
JOSE ANTONIO MORA SILVESTRE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020101 Infraestructura de espacios públicos

Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar la condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

Dependencia General: F00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Pilar temático o Eje transversal: 3 Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Infraestructura urbana y rural.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin						
Propósito	Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	361 - Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada.	((Infraestructura urbana desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.	N/A
		362 - Tasa de variación en el mantenimiento o ampliación de la infraestructura urbana.	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura.
		363 - Porcentaje de obras públicas encaminadas al mejoramiento urbano municipal en el semestre actual	(Número de obras públicas encaminadas al mejoramiento urbano municipal en el semestre actual / Total de obras programadas en el presente ejercicio fiscal encaminadas al mejoramiento urbano del semestre actual) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras para el mejoramiento de la imagen urbana. Expedientes técnicos de obras.	El municipio se beneficia con el mejoramiento de la imagen urbana
		364 - Porcentaje de obras de propuesta ciudadana dentro del programa anual.	(Número de obras del programa anual propuestas por la ciudadanía/ Total de obras públicas consideradas en el programa anual) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras propuestas por la comunidad. Expedientes técnicos.	Las comunidades se benefician con la ejecución de las obras solicitadas.
		365 - Porcentaje de parques y jardines en buen funcionamiento.	(Número de parques y jardines en buen funcionamiento / Total de parques y jardines en el municipio) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Programa anual de mejoramiento de parques y jardines. Inventario de parques y jardines en el municipio. Informes semestrales de mantenimiento de parques y jardines.	La población se beneficia con el servicio óptimo de parques y jardines.
		366 - Porcentaje de vialidades urbanas en el municipio en buen estado.	(Número de vialidades urbanas en el municipio en buen estado / Total de vialidades urbanas en el municipio) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Programa anual de mantenimiento de vialidades urbanas. Informes semestral de avances en el mejoramiento de vialidades.	La población se beneficia con el servicio óptimo de las vialidades urbanas.
5. Edificaciones urbanas rehabilitadas	367 - Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	(Edificaciones urbanas rehabilitadas / Edificaciones urbanas programadas a rehabilitar) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras de rehabilitación urbana. Expedientes técnicos de obras	La ciudadanía se beneficia de los servicios brindados por las obras rehabilitadas.	
6. Obra públicas realizadas.	368 - Porcentaje de avance en la ejecución de obras.	(Número de obras realizadas / Número de obras programadas en el año) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras públicas. Informe semestral de avance de obras. Expedientes técnicos de obras	El ayuntamiento desarrolla las obras públicas de acuerdo a su planeación.	
Actividades						
1.1 Pavimentación de calles del municipio para el mejoramiento y la funcionalidad urbana.	369 - Porcentaje de calles pavimentadas.	(Número de calles pavimentadas / Total de calles programadas a pavimentar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Inventario del estado físico de las calles en el municipio. Programa anual de pavimentación de calles. Informes trimestrales de avance en la pavimentación de calles	La población se beneficia del servicio óptimo de las calles	
1.2 Construcción de guarniciones y banquetas.	370 - Porcentaje de guarniciones y banquetas construidas.	(Número de guarniciones y banquetas construidas / Total de guarniciones y banquetas programadas a construir) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Inventario del estado físico de las guarniciones y banquetas en el municipio. Programa anual de construcción de guarniciones y banquetas. Informes trimestrales de avance en la construcción de guarniciones y banquetas.	El peatón se beneficia de las guarniciones y banquetas construidas.	



MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:

02020101 Infraestructura de espacios públicos

Objetivo del programa presupuestario:

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

Dependencia General:

F00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Pilar temático o Eje transversal:

3 Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo:

Infraestructura urbana y rural.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
1.3 Rehabilitación y guarnición de banquetas	371 - Porcentaje de guarniciones y banquetas rehabilitadas	(Número de guarniciones y banquetas rehabilitadas / Total de guarniciones y banquetas programadas a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Inventario del estado físico de las guarniciones y banquetas en el municipio. Programa anual de rehabilitación de guarniciones y banquetas. Informes trimestrales de avance en la rehabilitación de guarniciones y banquetas.	El peatón se beneficia de las guarniciones y banquetas rehabilitadas.
	372 - Mecanismos de participación ciudadana para el mejoramiento urbano.	(Número de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano implementado / Total de mecanismos de participación ciudadana en el mejoramiento urbano programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Minutas de reuniones Acuerdos y convenios asumidos.	La ciudadanía participa activamente en el mejoramiento urbano del municipio.
3.1 Equipamiento de Parques y jardines.	373 - Porcentaje de parques y jardines equipados.	(Número de parques y jardines equipados / Total de parques y jardines programados a equipar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de equipamiento de parques y jardines. Informes trimestrales de avance en el equipamiento de parques y jardines.	La población se beneficia con los servicios de los parques y jardines.
3.2 Mantenimiento de Parques y jardines.	374 - Porcentaje de mantenimientos a parques y jardines realizados.	(Número de parques y jardines con mantenimiento realizado / Total de parques y jardines del municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de mantenimiento de parques y jardines. Informes trimestrales de avance en el mantenimiento de parques y jardines.	La población se beneficia con los servicios de los parques y jardines.
4.1 Construcción de vialidades urbanas.	375 - Porcentaje de construcción de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas construidas / Total de vialidades programadas a construir) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras de construcción de vialidades urbanas. Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.
4.2 Rehabilitación de vialidades urbanas.	376 - Porcentaje de avance en la rehabilitación de vialidades urbanas.	(Número de edificaciones urbanas rehabilitadas/ Total de vialidades urbanas programadas a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras de rehabilitación de vialidades urbanas. Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.
4.3 Rehabilitación de caminos y calles rurales	377 - Porcentaje de avance en la rehabilitación de caminos y calles rurales	(Número de caminos y calles rurales rehabilitados / Total de caminos y calles rurales programados a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obra Minutas de trabajo. Informes trimestrales	La población se beneficia con los caminos y calles rurales rehabilitados
4.4 Equipamiento de vialidades urbanas.	378 - Porcentaje de equipamiento de vialidades urbanas.	(Número de vialidades urbanas equipadas / Total de vialidades programadas a equipar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras de equipamiento técnico de vialidades urbanas. Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.
5.1 Construcción y ampliación de edificaciones urbanas.	379 - Porcentaje de edificaciones urbanas construidas.	(Número de edificaciones urbanas construidas / Total de edificaciones urbanas programadas a construir) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras de equipamiento técnico de vialidades urbanas. Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con las vialidades urbanas óptimas.
5.2 Rehabilitación de edificaciones urbanas.	380 - Porcentaje de edificaciones urbanas rehabilitadas.	(Número de edificaciones urbanas rehabilitadas / Total de edificaciones programadas a rehabilitar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Programa anual de obras de rehabilitación de edificaciones urbanas. Expedientes Técnicos. Informes Trimestrales	La población se beneficia con los servicios de las edificaciones urbanas rehabilitadas
6.1 Control y supervisión de obras públicas.	381 - Porcentaje de informes de supervisión de obra entregados.	(Número de informes entregados de supervisión de obras / Total de informes de supervisión de obras programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de obras Reportes diarios de supervisión de obras. Informes trimestrales del avance en la supervisión de las obras públicas.	El ayuntamiento cumple con la responsabilidad de supervisar adecuadamente las obras públicas.



MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

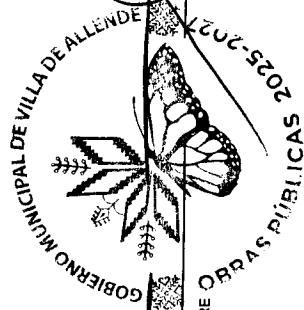
Programa presupuestario: 02020101 Infraestructura de espacios públicos
Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar la condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.
Dependencia General: F00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Pilar temático o Eje transversal: 3 Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Infraestructura urbana y rural.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			



ELABORÓ
[Signature]

EDITH VIRDIANA REBOLLO CEBALLOS
OSFEM



REVISÓ

AUTORIZO

JOSE ANTONIO MORA SILVESTRE

FECHA DE ELABORACION: 17/02/2026

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020201 Desarrollo comunitario

Objetivo del programa presupuestario: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Dependencia General: I01 Dirección de Desarrollo Social

Pilar temático o Eje transversal: 4 Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales.

Fin	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula		
Proposito	Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.	382 - Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación.	((Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual/Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior)-1)*100	Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo Social.	N/A
	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.	383 - Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad.	((Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual/Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior)-1)*100	Informes Cuantitativos, Informes Finales de Resultados, Padrón de Beneficiarios, que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación participan activa y responsablemente en la consecución de los objetivos y proyectos que contribuyen a mejorar sus condiciones sociales.
Componentes	1. Capacitaciones otorgadas para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación.	384 - Porcentaje de capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas.	(Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión realizadas/Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programadas)*100	Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DIF, bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación asisten a las capacitaciones para mejorar sus condiciones sociales de vida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidades de gestión y participación.
	2. Gestiones realizadas sobre los programas de desarrollo social.	385 - Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas.	(Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas/Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas)*100	Padrones de beneficiarios. Reglas de Operación.	La población que solicita el apoyo cumple con los requisitos establecidos en las reglas de operación.
Actividades	1.1 Asesoramiento en la operación de los programas del SDFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales.	386 - Porcentaje de reuniones regionales y estatales realizadas.	(Total de reuniones regionales y estatales realizadas/Total de reuniones regionales y estatales programadas)*100	Calendario de Reuniones Regionales, Invitaciones a Reuniones Estatales, Actas, Evidencia fotográfica.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades locales en abrir los espacios de asesoría sobre operación de programas.
	2.1 Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.	387 - Porcentaje de solicitudes de programas sociales atendidas.	(Solicitudes de programas sociales atendidas/Solicitudes de programas sociales en trámite)*100	Registro de solicitudes.	La población vulnerable del municipio solicita su integración a ser beneficiarios de algún programa social.

ELABORÓ  EDITH VIRDIANA REBOLLO CEBALLOS

TIPO DE MATRIZ: OSFEM



REVISÓ  ARIANA ARCHUNDIA GONZÁLEZ

AUTORIZO  ARIANA ARCHUNDIA GONZÁLEZ



Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:

02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo del programa presupuestario:

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Dependencia General:

H00 SERVICIOS PUBLICOS

Pilar temático o Eje transversal:

2 Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"

Tema de desarrollo:

Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua

Fin	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula				
Propósito	Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento e incremento de infraestructura.	388 - Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.	((Acciones encaminadas al manejo actual/Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos del responsable del manejo del recurso hídrico.	N/A	
	Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	389 - Tasa de variación de los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua.	((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año actual /Resultados de los estudios de laboratorio para la Verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año anterior) - 1) * 100	Anual Estratégico Eficiencia	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos dos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a manejar estándares de calidad en el agua suministrada.	
Componentes							
	1. Infraestructura hidráulica construida para el suministro de agua potable para la población.	390 - Porcentaje de cumplimiento en la construcción de infraestructura hidráulica de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida /Infraestructura hidráulica programada)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregados.	La demanda social de suministro de agua requiere que la autoridad local construya nueva infraestructura hidráulica.	
	2. Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población.	391 - Promedio de suministro de agua potable por habitante	(Metros cúbicos distribuidos de agua potable / Población beneficiada)	Semestral Gestión Eficiencia	Registros de extracción de agua potable	La población hace un uso racional del agua, procurando su cuidado y que pueda ser de utilidad para todos.	
	3. Agua potable abastecida a la población	392 - Porcentaje de cumplimiento en el abastecimiento de agua potable.	((Agua potable suministrada a la población / Suministro de agua potable programada) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros de suministro de agua potable.	La población asume que la autoridad local cuenta con los elementos necesarios para suministrar correctamente agua potable	
	4. Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	393 - Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos a la infraestructura hidráulica	(Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable realizado/Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Reportes diarios de acciones de mantenimiento realizados	La calidad de agua marcada por norma requiere de la intervención de la autoridad local para dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica.	
	5. Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable.	394 - Porcentaje de supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica de agua potable	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica requiere de actividades de vigilancia por parte de la autoridad local.	
	6. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas realizada para aumentar la reserva de agua potable.	395 - Porcentaje de acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas.	(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.	La demanda de abastecimiento de agua requiere de acciones integrales para protección y sustentabilidad del ambiente.	
	7. Acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua	396 - Porcentaje de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados.	(Número de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados/Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte pormenorizado de las acciones realizadas en materia de cultura del agua, así como evidencia fotográfica y listas de asistencia.	Los habitantes asisten y participan activamente en las acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua.	

Actividades



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para dotar este servicio con calidad

Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS

Pilar temático o Eje transversal: 2 Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"

Tema de desarrollo: Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
1.1 Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	397 - Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	La demanda de abastecimiento de agua requiere que la autoridad local contemple construcción de obras de infraestructura hidráulica.
1.2 Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	398 - Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructura hidráulica de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica.
1.3 Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	399 - Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de electrificación a las obras de infraestructura hidráulica.
1.4 Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	400 - Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La normatividad respectiva conduce a la autoridad local al seguimiento de los procesos administrativos para la conclusión de obras.
1.5 Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	401 - Porcentaje de obras concluidas de infraestructura de agua potable entregadas.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La ciudadanía requiere de autoridades locales que concluyan las obras emprendidas.
2.1 Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento.	402 - Porcentaje de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas/Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Hojas de reporte de la extracción de agua potable.	La demanda social de agua requiere de actividades de extracción de agua para satisfacer el abastecimiento.
2.2 Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población.	403 - Porcentaje de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Hojas de reporte de la cloración del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a clorar el agua suministrada.
2.3 Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población.	404 - Porcentaje de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Facturación por la venta en bloque de agua potable.	La ciudadanía requiere de la autoridad para suministrar agua potable.
3.1 Cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.	405 - Porcentaje de cumplimiento del programa de bombeo de agua potable.	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte de bombeo de agua potable.	Existe un manejo bajo esquema de programación de bombeo.
3.2 Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	406 - Porcentaje de agua potable suministrada en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	La ciudadanía demanda abastecimiento de agua potable en la modalidad de pipas.
3.3 Suministro de agua potable por tanqueo para consumo de la población.	407 - Porcentaje de agua potable suministrada por tanqueo a la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tanqueo/Agua potable para consumo de la población)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte por el suministro de agua potable por tanqueo.	La demanda social del servicio de agua potable conduce a la autoridad local a suministrar por tanqueo el agua potable.



MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:

02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo del programa presupuestario:

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad

Dependencia General:

H00 SERVICIOS PUBLICOS

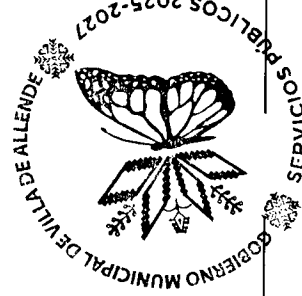
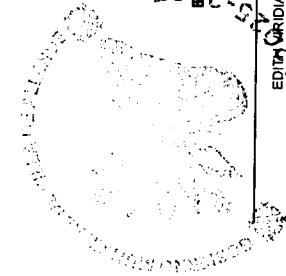
Pilar temático o Eje transversal:

2 Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"

Tema de desarrollo:

Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
4.1 Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	408 - Porcentaje de necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica.	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La correcta operación de la infraestructura hidráulica conduce a la autoridad local a levantar necesidades de mantenimiento.
4.2 Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	409 - Porcentaje de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica implica que la autoridad local aplique correctamente especificaciones técnicas de mantenimiento.
5.1 Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	410 - Porcentaje de supervisiones a las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas/Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	La correcta operación del suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las líneas de conducción por parte de la autoridad local.
5.2 Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	411 - Porcentaje de válvulas de control de conducción de agua potable verificadas.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.	El suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las válvulas de control por parte de la autoridad local.
6.1 Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	412 - Porcentaje de construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte pormenorizado en la construcción de pozos de inyección.	La demanda de suministro de agua potable requiere de la intervención de la autoridad local construyendo pozos.
6.2 Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	413 - Porcentaje de construcción bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte pormenorizado en la construcción de bordos.	La administración del recurso hídrico conduce a la autoridad local a constituir bordos captadores de agua.
7.1 Participación de la población en los eventos de cultura de agua.	414 - Promedio de asistentes a las acciones de cultura del agua realizadas.	(Número de asistentes conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua/Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados)	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a las acciones realizadas en materia de promoción de la cultura de agua.	La población asiste a las diferentes acciones de promoción de la cultura del agua.



EDABORÓ
2026-01-27

EDITH CRISTIANA REBOLLO CEBALLOS

UPPEM

REVISÓ

JUAN CARLOS ARREOLA MORON

AUTORIZO

JUAN CARLOS ARREOLA MORON

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:
Objetivo del programa presupuestario:
Dependencia General:
Pilar temático o Eje transversal:
Tema de desarrollo:

02020501 Vivienda para el bienestar
Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.
FOO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
4 Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Vivienda y servicios públicos dignos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin						
Propósito	Contribuir a mejorar las condiciones de la vivienda en rezago mediante acciones encaminadas al desarrollo social	415 - Porcentaje de viviendas en rezago mejoradas	(Viviendas mejoradas/Viviendas en rezago) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social/ INEGI/ Padrón de condiciones de la vivienda	N/A
	La población municipal habita espacios en viviendas sin rezago para el mejoramiento de sus condiciones de vida	416 - Porcentaje de población beneficiada con acciones de mejora a la vivienda	(Total de beneficiados con acciones de mejoramiento a la vivienda/Población que habita en viviendas en rezago con las condiciones mínimas de dignidad) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social/ Padrón de condiciones de la vivienda.	La población que habita en viviendas con condiciones de rezago es beneficiada con las acciones de mejora de la administración pública
Componentes						
1. Techos firmes (techumbre) entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	417 - Porcentaje de techos firmes entregados.	(Techos firmes entregados/ Techos firmes programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta de Entrega-Recepción de techos firmes. Fotografías	La población carente de techos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa	
2. Pisos Firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	418 - Porcentaje de pisos firmes entregados.	(Pisos firmes entregados/ Pisos firmes programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta de Entrega-Recepción de Pisos firmes. Fotografías	La población carente de pisos firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.	
3. Muros firmes entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	419 - Porcentaje de muros firmes entregados.	(Muros firmes entregados/Muros firmes programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta de Entrega-Recepción de Muros firmes. Fotografías	La población carente de muros firmes, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.	
4. Cuartos entregados a grupos vulnerables con viviendas en condiciones mínimas de dignidad	420 - Porcentaje de cuartos dormitorio entregados	(Cuartos entregados / Cuartos programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta de Entrega-Recepción de Cuartos Dormitorios. Fotografías	La población carente de cuartos dormitorio, solicita y cubre los requisitos señalados para ser beneficiaria del Programa.	
5. Acciones de mejora a la vivienda realizadas para disminuir las condiciones de rezago	421 - Porcentaje de acciones de mejora a la vivienda	(Acciones de mejora a la vivienda realizadas/ acciones de mejora a la vivienda programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro administrativo Vivienda	La población con rezago en su vivienda solicita el apoyo y se beneficia.	
Actividades						
1.1 Atención de solicitudes recibidas para la construcción de techos firmes.	422 - Porcentaje de solicitudes para techos firmes.	(Solicitudes atendidas para techos firmes/Total de solicitudes recibidas para techos firmes) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de techos firmes.	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales.	
2.1 Atención de solicitudes recibidas para la construcción de pisos firmes	423 - Porcentaje de solicitudes para pisos firmes.	(Solicitudes atendidas para pisos firmes/Total de solicitudes recibidas para pisos firmes) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de pisos firmes	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales	
3.1 Atención de solicitudes recibidas para la construcción de muros firmes	424 - Porcentaje de solicitudes para muros firmes.	(Solicitudes atendidas para muros firmes /Total de solicitudes recibidas para muros firmes) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Cédulas de identificación. Padrón de solicitantes de muros firmes	La población con viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales	



Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020501 Vivienda para el bienestar

Objetivo del programa presupuestario: Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Dependencia General: F00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Pilar temático o Eje transversal: 4 Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Vivienda y servicios públicos dignos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	
4.1 Atención de solicitudes recibidas para la construcción de cuartos	425 - Porcentaje de solicitudes para cuartos dormitorio.	(Solicitudes atendidas para cuartos (Total de solicitudes recibidas para cuartos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	La población en viviendas circunscritas a condiciones mínimas de dignidad cumple con los requisitos estipulados en las reglas de operación de los fondos federales
5.1 Mejoramiento a las viviendas con la aplicación de pintura para disminuir las condiciones de rezago	426 - Porcentaje de viviendas mejoradas con pintura	(Viviendas mejoradas con pintura realizadas / viviendas mejoradas con pintura programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	La población en viviendas en rezago se beneficia con apoyo de pintura.
5.2 Mejoramiento a las viviendas con la aplicación de impermeabilizantes para disminuir las condiciones de rezago	427 - Porcentaje de viviendas mejoradas con impermeabilizante	(Viviendas mejoradas con impermeabilizante realizadas / viviendas mejoradas con impermeabilizante programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	La población en viviendas en rezago se beneficia con apoyo de impermeabilizante.
5.3 Mejoramiento a las viviendas con la entrega de material de construcción para disminuir las condiciones de rezago	428 - Porcentaje de viviendas mejoradas con material de construcción	(Viviendas mejoradas con material de construcción realizadas / viviendas mejoradas con material de construcción programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	La población en viviendas en rezago se beneficia con apoyo de material de construcción.



ELABORÓ

EDITH VIRIDIANA REBOLLO CEBALLOS

REVISÓ

JOSE ANTONIO MORA SILVESTRE

AUTORIZO

JOSE ANTONIO MORA SILVESTRE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales

Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS

Pilar temático o Eje transversal: 3 Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Infraestructura urbana y rural.

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios comunales oportunos y modernos mediante procesos de construcción, mantenimiento y su modernización.	429 - Tasa de variación en el número de mercados, rastro y panteones en funcionamiento.	(Número de mercados, rastro y panteones en funcionamiento en el año actual/Número de mercados, rastro y panteones en funcionamiento en el año anterior) * 100	Anual Estratégico Eficiencia	Inventario de bienes inmuebles del municipio Registros administrativos de mantenimientos a mercados, rastro y panteones.	N/A
		430 - Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal.	((Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual/Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos sobre las incidencias de deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal.	Los ciudadanos acuden a los espacios públicos y de esparcimiento dignos para su beneficio.
Componentes	1. Nuevos centros de esparcimiento público municipal.	431 - Porcentaje de cumplimiento en la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.	(Nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados/Total de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados a realizar)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos y fotográficos de la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía asiste a los espacios de recreación.
		432 - Porcentaje de mantenimientos realizados a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento a los panteones municipales realizadas/Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de mantenimientos realizados a los panteones.	La ciudadanía hace uso de los servicios prestados en los panteones.
		433 - Porcentaje de inspecciones de control sanitario realizadas al rastro municipal.	(Inspecciones de control sanitario realizadas al rastro municipal /Inspecciones de control sanitario programas al rastro municipal) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de inspecciones en rastro municipal.	El entorno social y económico, permite llevar cabo las acciones de inspecciones de control sanitario, en apego a las NOM para la operación de los Rastro Municipales.
Actividades	1.1 Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	434 - Porcentaje de licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas.	(Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas/Licitaciones para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	La iniciativa privada muestra interés en la convocatoria de licitación de las autoridades locales.
		435 - Porcentaje de acciones de esparcimiento realizadas a los centros de esparcimiento público municipal.	(Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizadas/Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácoras y evidencia fotográfica del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía asiste a los centros de esparcimiento público dentro del municipio.
		436 - Porcentaje de solicitudes atendidas para el mantenimiento de los panteones municipales.	(Solicitudes de mantenimiento a los panteones municipales atendidas/Total de solicitudes presentadas para el mantenimiento a los panteones municipales)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de solicitudes presentadas para el mantenimiento de panteones municipales.	La población hace uso de la infraestructura existente en los panteones municipales.
		437 - Porcentaje de mantenimientos realizados al rastro municipal.	(Acciones de mantenimiento al rastro municipal realizadas/Acciones de mantenimiento al rastro municipal programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de mantenimiento realizados al rastro municipal.	La ciudadanía hace uso de los servicios prestados por el rastro municipal.
	3.2 Capacitación al personal del rastro municipal en materia normatividad sanitaria y técnicas aplicables.	438 - Porcentaje de capacitaciones normativas y técnicas al personal del rastro municipal.	(Capacitaciones normativas y técnicas al personal del rastro municipal realizadas/Capacitaciones normativas y técnicas programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las capacitaciones brindadas al personal del rastro municipal en materia de normatividad sanitaria.	El personal asiste a las capacitaciones para adquirir nuevos conocimientos.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales
Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.
Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS
Pilar temático o Eje transversal: 3 Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Infraestructura urbana y rural.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
		Frecuencia y Tipo		



ELABORÓ
[Signature]

EDITH VIRDIANA REBOLLO CEBALLOS

TIPO DE MATRIZ: OSFEM



REVISÓ
[Signature]

JUAN CARLOS ARREOLA MORON

AUTORIZÓ
[Signature]

JUAN CARLOS ARREOLA MORON

FECHA DE ELABORACION: 17/02/2026

Hoja: 50 de 67

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Pbrm-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02040201 Cultura y arte

Objetivo del programa presupuestario:

Dependencia General: R00 CASA DE LA CULTURA

Pilar temático o Eje transversal:

Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación		Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin						
Contribuir para que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales.	474 - Tasa de variación en la realización de eventos culturales.	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	N/A	
Propósito						
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	475 - Porcentaje de población asistente a la actividad artística y cultural.	(Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos.	La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia.	
Componentes						
1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	476 - Porcentaje de eventos culturales y artísticos realizados.	(Eventos culturales y artísticos realizados/Eventos culturales y artísticos programados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio.	
Actividades						
1.1 Elaboración de un programa cultural y artístico.	477 - Porcentaje de vida cultural en días naturales.	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la intervención organizativa y gestora de la autoridad municipal.	
1.2 Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.	478 - Porcentaje de actividades y eventos culturales y artístico publicados.	(Actividades y eventos publicados / Total de eventos programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Publicaciones realizadas.	La población conoce a través de la página web y redes sociales de las actividades culturales y asiste a cada uno de los eventos.	
1.3 Espacios donde se celebran expresiones artísticas y culturales.	479 - Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales.	(Espacios con expresiones artísticas y culturales/Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales) *100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	La ciudadanía se involucra activamente en los eventos de carácter artístico y cultural desarrollados por la administración municipal.	
1.4 Atender solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales	480 - Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas	(Expresiones artísticas y culturales realizadas / Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas) *100	Mensual Gestión Eficiencia	Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas.	Interés de centros educativos y ciudadanía general en torno al desarrollo de expresiones artísticas y culturales	

REVISÓ

ELABORÓ

EDITH VIRIDIANA REBOLLO CEBALLOS

JORGE ACEVEDO SEGUNDO

JORGE ACEVEDO SEGUNDO

TIPO DE MATRIZ OSFEM

FECHA DE ELABORACION: 17/02/2026

Hoja: 51 de 67



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02050101 Educación básica

Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo e incluye los apoyos entregados por las autoridades federales, estatales y municipales a niñas, niños y adolescentes.

Dependencia General: X00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Pilar temático o Eje transversal: 4 Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Fin	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Propósito	Contribuir a lograr el acceso equitativo, la permanencia y la conclusión de la educación básica para niñas, niños y adolescentes del municipio, mediante apoyos integrales.	492 - Porcentaje de niñas, niños y adolescentes beneficiados con apoyos educativos.	(Número de niñas, niños y adolescentes del municipio beneficiados con apoyos educativos/Matricula escolar de educación básica del municipio) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de niñas, niños y adolescentes del municipio que han sido beneficiados con apoyos educativos, Registros Administrativos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México, Registros Administrativos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE).	N/A
		493 - Tasa de variación de niñas, niños y adolescentes del municipio atendidos con programas sociales para el acceso, permanencia y conclusión en los servicios educativos.	((Niñas, niños y adolescentes atendidos con programas sociales en el año actual/Niñas, niños y adolescentes atendidos con programas sociales en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos de niñas, niños y adolescentes atendidos con programas sociales Datos de la SEP, Fuente y datos del IMIFE.	Las escuelas del municipio cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, personal docente y materiales educativos que permiten el acceso, permanencia y conclusión de las niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo.
Componentes	1. Plantales educativos de nivel básico mejorados.	494 - Porcentaje de plantales educativos de nivel básico mejorados.	(Plantales educativos de nivel básico mejorados/Plantales educativos de nivel básico programados a mejorar)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Datos de la SEP del GEM, Fuente y datos del IMIFE.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
		495 - Porcentaje de becas para el nivel de educación básica otorgadas.	(Becas para el nivel de educación básica, otorgadas/Becas para los niveles de educación básica programadas) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Fuente de datos de la SEP del GEM, Registro de Becas para la educación básica.	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.
		842 - Tasa de variación en el número de apoyos otorgados a niñas, niños y adolescentes.	((Apoyos otorgados a niñas, niños y adolescentes en el año actual/Apoyos otorgados a niñas, niños y adolescentes en el año anterior)-1) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos de los apoyos otorgados	Las instancias gubernamentales mantienen la disponibilidad presupuestal y operativa para otorgar los apoyos a los niñas, niños y adolescentes del municipio.
Actividades	1.1 Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a plantales educativos.	496 - Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a plantales educativos realizados.	(Mantenimiento y equipamiento a plantales educativos realizados/ Mantenimiento y equipamiento a plantales educativos programados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Fuente y datos del IMIFE.	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de Programas de Mantenimiento y Equipamiento de espacios educativos.
		497 - Porcentaje de solicitudes para becas validadas.	(Solicitudes para becas validadas/Solicitudes para becas recibidas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Fuente de datos de la SEP del GEM, Registro de Becas para la educación básica	La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.
		843 - Porcentaje de expedientes de solicitudes de apoyos educativos validados.	(Expedientes de solicitudes de apoyos educativos validados/Total de expedientes de solicitudes de apoyos educativos recibidos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de expedientes de solicitudes de apoyos educativos otorgados a niñas, niños y adolescentes.	Las madres, padres o tutores solicitan apoyos educativos para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02050101 Educación básica
Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo e incluye los apoyos entregados por las autoridades federales, estatales y municipales a niñas, niños y adolescentes.
Dependencia General: X00 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Pilar temático o Eje transversal: 4 Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo: Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Frecuencia y Tipo		



ELABORÓ
EDITH VIRIDIANA REBOLLO CEBALLOS

REVISÓ
JOSE ANTONIO MORA SILVESTRE



AUTORIZÓ
JOSE ANTONIO MORA SILVESTRE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060701 Pueblos indígenas
Objetivo del programa presupuestario: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.
Dependencia General: 000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL
Pilar temático o Eje transversal: 4 Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"
Tema de desarrollo: Atención a grupos vulnerables

Fin	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Propósito	Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas a través de la conformación de espacios que promuevan las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral.	539 - Tasa de variación en la realización de eventos de carácter cultural étnico	((Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año actual/Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año anterior-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estadísticas del INEGI, Registros administrativos.	N/A
		540 - Tasa de variación en la realización de programas de promoción y exposición	((Programas de promoción y exposición realizados en el año actual/Programas de promoción y exposición realizados en el año anterior-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estadísticas del INEGI, Registros administrativos.	La población indígena solicita la intervención de la autoridad local para contar con apoyos que mejoren su desenvolvimiento.
Componentes	1. Espacios para la exposición y comercialización de los productos elaborados por artesanos indígenas.	541 - Porcentaje de espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados.	(Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados / Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales programados) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población indígena colabora integrando proyectos para la instalación de espacios de exposición y Comercialización de productos elaborados por artesanos indígenas.
	2. Programa de difusión de literatura popular, narraciones, cuentos, leyendas, cantos y poemas propios de la comunidad o pueblo indígena instaurado.	542 - Porcentaje de producción literaria de origen étnico.	(Producción literaria de origen étnico/Total de producción literaria en el municipio)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Integrantes de los pueblos o comunidades indígenas muestran su participación literaria.
	3. Estudios etnográficos realizados que plasmen información especializada de los pueblos indígenas.	543 - Porcentaje en estudios e investigaciones etnográficos realizados.	(Estudios e investigaciones etnográficos realizados/Estudios e investigaciones etnográficos programados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Comunidades académicas contribuyen al fortalecimiento de la iniciativa de la autoridad municipal en materia de investigación y estudios etnográficos.
	4. Festivales de promoción y divulgación de la gastronomía autóctona instrumentados.	544 - Porcentaje de festivales para la promoción y divulgación de la gastronomía autóctona.	(Festivales gastronómicos autóctonos realizados/Festivales gastronómicos autóctonos programados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Autoridades de diversos órdenes de gobierno apoyan e impulsan la iniciativa de la autoridad municipal.
	5. Programa cultural permanente de exposición de fotografía etnográfica, música y danza autóctona instaurado.	545 - Porcentaje de eventos culturales autóctonos realizados	(Eventos culturales autóctonos efectuados/Eventos autóctonos programados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales gestionen y promuevan eventos de divulgación autóctona.
Actividades	1.1 Gestión del espacio de exposición y comercialización	546 - Porcentaje de espacios destinados a comerciantes artesanales.	(Espacios destinados para comercios de artesanos instalados /Espacios destinados para comercios de artesanos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales gestionen espacios de carácter comercial para beneficio de artesanos indígenas.
	1.2 Asignación de espacios a artesanos indígenas	547 - Porcentaje de Artesanos beneficiados con espacios comerciales	(Artesanos beneficiados con espacios comerciales/Total de espacios comerciales destinados a la comercialización de artesanías indígenas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales fomenten la comercialización de artesanías indígenas
	1.3 Promoción y divulgación de los espacios para Exposición y comercialización de artesanos indígenas.	548 - Porcentaje de eficiencia en la promoción comercial de artesanías indígenas	(Total de promociones realizadas / Total de promociones y divulgaciones previstas a realizar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población del municipio y sus visitantes, acuden a los sitios comerciales donde se venden los productos artesanales

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060701 Pueblos indígenas

Objetivo del programa presupuestario: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

Dependencia General: 000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

Pilar temático o Eje transversal: 4 Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Atención a grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.1 Diseño del contenido de un programa de literatura popular enfocado a la exposición y análisis.	549 - Porcentaje de material literario incluido en el programa de análisis literario.	$(\text{Material literario incluido en el programa de análisis literario} / \text{Total de material literario disponible}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones académicas se cuenta con materiales literarios de origen indígena.
2.2 Participación de expositores literarios indígenas en eventos artísticos.	550 - Porcentaje de participación de expositores literarios indígenas	$(\text{Expositores literarios indígenas participantes} / \text{Total de expositores literarios indígenas invitados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones académicas se cuenta con especialistas en literatura indígena.
2.3 Convocatoria a los eventos de literatura popular.	551 - Porcentaje de asistentes a los eventos literarios.	$(\text{Asistentes a los eventos literarios} / \text{Total de asistencia esperada}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales promuevan y divulguen los eventos de análisis literario.
3.1 Diseño de la Convocatoria para estudiantes, investigadores y público en general.	552 - Porcentaje de concursos de investigación etnográfica	$(\text{Concursos de investigación etnográfica realizados} / \text{Concursos de investigación programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La población indígena participa y colabora en la investigación etnográfica.
3.2 Recepción y análisis de investigaciones.	553 - Porcentaje de recepción de investigaciones	$(\text{Investigaciones recibidas} / \text{Investigaciones programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Investigaciones Recibidas	Investigadores, alumnos y público en general atienden a la convocatoria
3.3 Emisión de resultados.	554 - Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a investigadores beneficiados.	$(\text{Estímulos entregados} / \text{Estímulos Programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Constancias de participación.	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales entreguen estímulos a investigadores etnográficos.
4.1 Elaboración de un programa anual de exposiciones de gastronomía autóctona.	555 - Porcentaje en la realización de eventos gastronómicos.	$(\text{Eventos gastronómicos realizados} / \text{Eventos gastronómicos programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	En colaboración con instituciones académicas se conforma el contenido del programa de exposición gastronómica autóctona.
4.2 Promoción y divulgación de los eventos gastronómicos.	556 - Porcentaje de asistentes a los eventos gastronómicos.	$(\text{Asistentes a los eventos gastronómicos} / \text{Aforo esperado}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	Autoridades estatales y municipales promueven y divulgan eventos de exposición gastronómica.
5.1 Diseño de un programa permanente de Exposiciones culturales étnicas.	557 - Porcentaje de exposiciones artísticas étnicas realizadas.	$(\text{Exposiciones artísticas étnicas realizadas} / \text{Exposiciones artísticas étnicas programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales colaboren con expertos en arte étnico para el diseño de programas de exposiciones culturales étnicas.
5.2 Promoción y divulgación de los eventos culturales	558 - Porcentaje de asistentes a las exposiciones efectuadas.	$(\text{Asistentes a las exposiciones efectuadas} / \text{Asistentes esperados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La población indígena del municipio requiere colaboren con las autoridades municipales en la promoción y divulgación los eventos artísticos autóctonos.

ELABORÓ

EDITH MARDIANA REBOLLO CEBALLOS

REVISÓ

ENITH MASRTÍNEZ FONSECA

GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA DE ALLENDE

ASUNTOS INDÍGENAS 2025-2027

FECHA DE ELABORACION: 17/02/2026

Hoja: 55 de 67



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer, el hombre y personas LGBTTTIQ+.

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva y el respeto a la identidad desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad y equidad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones y, por ende, el fomento para la no violencia, la inclusión y la no discriminación entre mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+.

Dependencia General: I01 Dirección de Desarrollo Social

Pilar temático o Eje transversal: 1 Eje Transversal 1: Igualdad de Género

Tema de desarrollo: Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

Fin	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula			
Contribuir a la igualdad sustantiva de oportunidades, derechos, obligaciones prevención de la violencia y la no discriminación entre mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+, mediante actividades de concientización, información y educación que permitan un desarrollo integral de la sociedad.	Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ del municipio cuentan con programas orientados a promover la igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género.	621 - Tasa de variación de la participación de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ en las actividades de los programas para la igualdad de oportunidades, la igualdad de equidad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género.	$\left(\frac{\text{Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ que participan en actividades de igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género en el año actual}}{\text{Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ que participan en las actividades de igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género en el año anterior}} - 1 \right) \cdot 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de la participación de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ en las actividades de los programas de igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género.	N/A
		622 - Porcentaje de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados con los programas de igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género.	$\frac{\text{Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados con programas de fomento a la igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género}}{\text{Total de la población en el municipio}} \cdot 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados con los programas de igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género. Padrón de beneficiados de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+.	Las mujeres y hombres y personas LGBTTTIQ+ del municipio asisten y participan en la ejecución de los programas orientados a la igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género.
Componentes	1. Capacitación de las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ para el trabajo realizada.	623 - Tasa de variación en el número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ en edad productiva capacitados.	$\left(\frac{\text{Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ en edad productiva capacitados en el año actual}}{\text{Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ en edad productiva capacitados en el año anterior}} - 1 \right) \cdot 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ en edad productiva capacitados.	Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ asisten en tiempo y forma a las capacitaciones.
	2. Apoyos escolares a hijas e hijos de madres y padres trabajadores, tanto cisgénero como LGBTTTIQ+ otorgados.	624 - Porcentaje de madres y padres cisgénero y LGBTTTIQ+ trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	$\frac{\text{Número de mujeres y padres cisgénero y LGBTTTIQ+ trabajadores beneficiados con programas de apoyos escolares para sus hijos}}{\text{Total de mujeres y padres cisgénero y LGBTTTIQ+ trabajadores que solicitan apoyo escolar para sus hijos}} \cdot 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiados de mujeres y padres cisgénero y LGBTTTIQ+ trabajadores beneficiados con apoyos escolares para sus hijos.	Las mujeres y hombres cisgénero y LGBTTTIQ+ trabajadores que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados
	3. Programa de cultura de igualdad, equidad y prevención de la violencia y la no discriminación de género para mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ realizados.	625 - Porcentaje de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados a través de programas de cultura de igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género.	$\frac{\text{Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados con programas de igualdad de derechos y oportunidades, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género}}{\text{Total de población del municipio}} \cdot 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ beneficiados a través de programas de igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género.	Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ participan en las acciones que promueven la cultura de igualdad, equidad, prevención de la violencia y la no discriminación de género.
	4. Acciones orientadas a proteger, garantizar y promover los derechos de las personas LGBTTTIQ+ en el municipio.	821 - Porcentaje de acciones implementadas con enfoque específico en la protección, promoción y garantía de los derechos de las personas LGBTTTIQ+.	$\frac{\text{Número de acciones otorgadas para proteger, garantizar y promover los derechos de las personas LGBTTTIQ+}}{\text{Total de acciones programadas para proteger, garantizar y promover los derechos de las personas LGBTTTIQ+}} \cdot 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de las personas LGBTTTIQ+ atendidas con acciones para proteger, garantizar y promover sus derechos.	Las personas LGBTTTIQ+ asisten a las instancias correspondientes para recibir atención en la protección, promoción y garantía de sus derechos.
	1.1 Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	626 - Porcentaje de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ capacitados en áreas productivas.	$\frac{\text{Número de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ que recibieron capacitación para el trabajo}}{\text{Total de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio}} \cdot 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de estadísticas de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ que recibieron capacitación.	Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ asisten en tiempo y forma a las capacitaciones.

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:

02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer, el hombre y personas LGBTTTIQ+.

Objetivo del programa presupuestario:

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva y el respeto a la identidad desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad y equidad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones y, por ende, el fomento para la no violencia, la inclusión y la no discriminación entre mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+.

Dependencia General:

I01 Dirección de Desarrollo Social

Pilar temático o Eje transversal:

1 Eje Transversal 1: Igualdad de Género

Tema de desarrollo:

Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
1.2 Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+.	627 - Porcentaje de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo/ Total de Mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ inscritos en la bolsa de trabajo) *100	(Mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ colocados en el mercado laboral mediante la bolsa de trabajo/ Total de Mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ inscritos en la bolsa de trabajo) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de estadísticas de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+, que recibieron capacitación.	Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ participan y muestran interés por ingresar sus documentos en la bolsa de empleo.
2.1 Atención de solicitudes de apoyos escolares.	628 - Porcentaje de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ trabajadores atendidas.	(Número de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ trabajadores atendidos/Total de solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ trabajadores recibidas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos con evidencia de aplicación del protocolo (encuestas post-atención que consulten sobre respeto, trato digno, uso de nombre e identidad, no discriminación).	Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ que solicitan el apoyo cubren con los requisitos para ser beneficiados.
3.1 Realización de campañas de sensibilización a mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ para fomentar la conciencia colectiva sobre la igualdad de género, el respeto a la diversidad y la erradicación de estereotipos discriminatorios.	629 - Porcentaje de participación en campañas de sensibilización orientadas a la igualdad de género, respeto a la diversidad y erradicación de estereotipos discriminatorios.	(Número de personas participantes en campañas de sensibilización orientadas a la igualdad de género, respeto a la diversidad y erradicación de estereotipos discriminatorios /Población total objetivo del municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de estadísticas de mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+, que participaron en campañas.	La ciudadanía participa activamente en las campañas de sensibilización para la erradicación de patrones socioculturales que reproducen estereotipos discriminatorios, violencia de género y exclusión hacia personas LGBTTTIQ+.
3.2 Realización de eventos de promoción de la cultura de igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ para la prevención de la discriminación y/o violencia de género.	630 - Porcentaje de eventos con enfoque de cultura de igualdad y prevención de la discriminación y/o violencia de género realizados.	(Número de eventos de cultura de igualdad y prevención de la discriminación y/o violencia de género realizados/Total de eventos de cultura de igualdad y prevención de la discriminación y/o violencia de género programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de eventos realizados	Las mujeres, hombres y personas LGBTTTIQ+ muestran interés por los eventos en materia de igualdad de derechos, equidad de oportunidades y prevención de la discriminación y/o violencia de género.
3.3 Realización de reuniones con las personas LGBTTTIQ+ para su expresión y su bienestar físico y emocional.	822 - Porcentaje de eventos multidisciplinarios para la expresión y el bienestar de las personas LGBTTTIQ+ realizados/Eventos multidisciplinarios para la expresión y el bienestar de las personas LGBTTTIQ+ programados) * 100	(Eventos multidisciplinarios para la expresión y el bienestar de las personas LGBTTTIQ+ realizados/Eventos multidisciplinarios para la expresión y el bienestar de las personas LGBTTTIQ+ programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de personas LGBTTTIQ+ que asistieron a eventos de expresión y bienestar realizados.	Las personas LGBTTTIQ+ muestran interés por los eventos para su expresión y bienestar.
3.4 Promoción y divulgación de temas y acciones relacionados a la identidad de género y la diversidad sexual.	823 - Porcentaje de publicaciones de temas y acciones para el respeto e inclusión de la diversidad sexual realizadas.	(Publicaciones de temas y acciones para el respeto e inclusión de la diversidad sexual realizadas /Publicaciones de temas y acciones para el respeto e inclusión de la diversidad sexual programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Publicaciones en medios físicos o digitales realizadas.	La población del municipio participa en acciones relacionadas con el respeto e inclusión de la diversidad sexual.
4.1 Impartición de asesorías y acompañamientos asistenciales para las personas LGBTTTIQ+.	824 - Porcentaje de personas LGBTTTIQ+ que recibieron asesorías o acompañamientos en la realización de servicios jurídicos, administrativos o asistenciales.	(Número de personas LGBTTTIQ+ que recibieron asesorías o acompañamientos en la realización de servicios jurídicos, administrativos o asistenciales/Total de personas LGBTTTIQ+ que solicitaron asesorías o acompañamientos en la realización de servicios jurídicos, administrativos o asistenciales) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos o fichas de atención.	Personas LGBTTTIQ+ solicitan asesoría y acompañamiento en los servicios jurídicos, administrativos o asistenciales.

REVISÓ
YARELI SALINAS HERRERA

AUTORIZO
YARELI SALINAS HERRERA



EDITH ANDRIANA REBOLLO DE BALLOS



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades para los adolescentes y jóvenes

Objetivo del programa presupuestario: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Dependencia General: 000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

Pilar temático o Eje transversal: 4 Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Atención a grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Supuestos		
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin						
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de prevención, orientación educativa y expresión social, participación y salud.	631 - Tasa de variación de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	((Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual/Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social	N/A	
	632 - Porcentaje de la población juvenil que es beneficiada con programas de asistencia.	(Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social/Población juvenil del municipio)*100	Anual Estratégico Eficiencia		Padrones de beneficiarios de la población juvenil atendida a través de programas de asistencia social.	La juventud solicita a la autoridad municipal ser beneficiario de los programas de apoyo.
	Componentes					
	1. Actividades orientadas a la prevención de adicciones realizadas.	633 - Porcentaje de actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas.	(Actividades enfocadas a la prevención de adicciones realizadas/Actividades enfocadas a la prevención de adicciones programadas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios de las de actividades enfocadas a la prevención de adicciones.	La población juvenil asiste a las orientaciones en temas de prevención de adicciones, violencia y salud
2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	634 - Porcentaje de concursos para los jóvenes realizados.	(Concursos para los jóvenes realizados/Concursos para los jóvenes programados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Convocatorias de concursos para las jóvenes publicadas.	La población juvenil participa en los diferentes concursos sociales.	
3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	635 - Porcentaje de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados.	(Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores otorgados/Apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores programados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores.	La población juvenil solicita apoyos para actividades de emprendimiento.	
4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	636 - Porcentaje de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados.	(Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados / espacios para el esparcimiento y deportivos concertados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Expedientes Técnicos de espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	La sociedad y población juvenil solicita en tiempo y forma, atendiendo los requisitos para ello, la rehabilitación de los espacios.	
Actividades						
1.1 Emisión de convocatoria de becas	637 - Porcentaje de cumplimiento en la emisión de convocatorias para otorgar becas.	(Número de convocatorias para otorgar becas publicadas / Total de convocatorias para otorgar becas programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Convocatorias publicadas y divulgadas para otorgar becas.	La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio	
1.2 Selección de solicitudes de becas	638 - Porcentaje de solicitudes beneficiadas con becas.	(Número de solicitudes beneficiadas con beca / Total de solicitudes de beca recibidas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios con becas.	La población juvenil cubre con los requisitos para ser beneficiario becas para jóvenes.	
1.3 Emisión de los estímulos económicos.	639 - Porcentaje de recursos otorgados mediante estímulos.	(Monto total de recursos otorgados mediante estímulos / Total de recursos programados a otorgar mediante estímulos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios mediante estímulos económicos.	La población juvenil cubre los requisitos solicitados para ser beneficiario de un estímulo económico.	
2.1 Desarrollar de actividades de orientación vocacional y proyecto de vida	640 - Porcentaje de actividades de orientación vocacional realizadas.	((Actividades de orientación vocacional realizadas/Actividades de orientación vocacional programadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de Beneficiarios con orientación vocacional.	La población asiste y participa en las actividades de orientación vocacional.	
2.2 Análisis de proyectos participantes en concursos.	641 - Porcentaje de dictaminación de proyectos participantes en concursos.	(Proyectos participantes en concursos dictaminados / Proyectos participantes en concursos recibidos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes integrados de la dictaminación de proyectos.	Las condiciones sociales, climatológicas y económicas estatales, nacional e internacional son favorables para el desarrollo de estos proyectos.	
2.3 Emisión de Resultados de jóvenes participantes en concursos beneficiados con estímulos.	642 - Porcentaje de jóvenes beneficiados en concursos beneficiados con estímulos.	(Jóvenes participantes en concursos que reciben estímulos/Jóvenes participantes en concursos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios con estímulos	La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados.	



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades para los adolescentes y jóvenes

Objetivo del programa presupuestario: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico - mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Dependencia General: 000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL

Pilar temático o Eje transversal: 4 Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"

Tema de desarrollo: Atención a grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
3.1 Emisión de Convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor.	643 - Porcentaje de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de convocatorias emitidas bajo la modalidad de joven emprendedor / Total de convocatorias bajo la modalidad de joven emprendedor programadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Convocatorias publicadas y divulgadas bajo la modalidad de joven emprendedor.	La población juvenil muestra interés por conocer los programas dirigidos a su beneficio.
3.2 Concentración de recursos a otorgar estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.	644 - Porcentaje de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Número de estímulos gestionados que fueron entregados bajo la modalidad de joven emprendedor / Estímulos gestionados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios con estímulos bajo la modalidad de joven emprendedor.	La población juvenil cubre los requisitos para recibir estímulos a jóvenes destacados.
3.3 Recepción y dictaminación de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	645 - Porcentaje en la dictaminación técnica de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor.	(Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor dictaminados/Proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor recibidos) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de proyectos bajo la modalidad de joven emprendedor integrados.	Los proyectos presentados por los jóvenes cubren los requisitos para ser susceptibles de dictaminación.
4.1 Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	646 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	(Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos elaborado / Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programado) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos del Programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Los vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la integración del Programa.
4.2 Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	647 - Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas.	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de actividades recreativas y deportivas realizadas.	La población juvenil participa en las de actividades recreativas y deportivas.



EDITH EDIANA REBOLLO CEBALLOS

ELABORÓ

REVISÓ



REVISÓ

AUTORIZÓ

MARIANA GARCIA CASIMIRO

MARIANA GARCIA CASIMIRO

TIPO DE MATRIZ

FECHA DE ELABORACION: 17/02/2026

Hoja: 59 de 67



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03020102 Fomento a personas productoras para el rescate del campo

Objetivo del programa presupuestario: Integra acciones para favorecer la organización, la producción sostenible y agroecológica, el valor agregado, la transformación y la comercialización de productos agropecuarios, a través de apoyos en construcción, rehabilitación y tecnificación de instalaciones agropecuarias, maquinaria, equipo, tecnologías de la información y la comunicación, herramientas, insumos, mano de obra y servicios de asesoría, constitución, restrucción de figuras asociativas, capacitación, acompañamiento técnico y vinculación institucional para personas productoras, organizaciones e instituciones educativas públicas

Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario

Pilar temático o Eje transversal: 3 Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Desarrollo agrario y dignificación del campo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin Contribuir a incentivar y diversificar la figura de agroempresas en el medio rural local a través de proyectos productivos agroecológicos sustentables.	673 - Tasa de variación en la producción agroecológica lograda.	$\left(\frac{\text{Producción agroecológica lograda en el año actual} - \text{Producción agroecológica lograda el año anterior}}{\text{Producción agroecológica lograda el año anterior}} \right) \times 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos.	N/A
Propósito Los productores rurales locales cuentan con apoyos técnicos, operativos y financieros para el manejo de cultivos agroecológicos.	674 - Tasa de variación en el número de productores rurales beneficiados.	$\left(\frac{\text{Productores rurales beneficiados en el año actual} - \text{Productores rurales beneficiados en el año anterior}}{\text{Productores rurales beneficiados en el año anterior}} \right) \times 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan y fortalecen la actividad municipal en la materia.
Componentes 1. Capacitación y asistencia técnica en los procesos productivos y organizativos otorgada.	675 - Tasa de variación en el número de productores rurales capacitados y asistidos.	$\left(\frac{\text{Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre actual} - \text{Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre anterior}}{\text{Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre anterior}} \right) \times 100$	Semestral Estratégico Eficiencia	Registros administrativos.	Los productores rurales muestran interés y disposición en los servicios otorgados.
Actividades 1.1 Impartición de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas.	676 - Porcentaje talleres agroecológicos impartidos	$\left(\frac{\text{Talleres agroecológicos impartidos} - \text{Talleres agroecológicos programados}}{\text{Talleres agroecológicos programados}} \right) \times 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos.
1.2 Impartición de cursos para el desarrollo e implementación de Infraestructura Hidroagrícola.	677 - Porcentaje cursos impartidos en materia de infraestructura hidroagrícola	$\left(\frac{\text{Cursos en materia de infraestructura hidroagrícola impartidos} - \text{Cursos en materia de infraestructura hidroagrícola programados}}{\text{Cursos en materia de infraestructura hidroagrícola programados}} \right) \times 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con personal capacitado en el tema para la impartición de conocimientos.



ELABORÓ

REVISÓ

EDITH VIRDIANA REBOLLO CEBALLOS

BERENICE DE JESUS MARTINEZ

BERENICE DE JESUS MARTINEZ

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/02/2026

Hoja: 60 de 67



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03020201 Desarrollo forestal
Objetivo del programa presupuestario: Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal en el territorio estatal.
Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario
Pilar temático o Eje transversal: 2 Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"
Tema de desarrollo: Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin Contribuir a la regulación de la explotación forestal mediante la preservación de los bosques.	698 - Tasa de variación en la regulación de la explotación forestal.	(Regulación de la explotación forestal en el año actual/Regulación de la explotación forestal en el año anterior)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Permisos para la explotación racional forestal.	N/A
	699 - Tasa de variación en los tiempos promedio para el otorgamiento de permisos para el aprovechamiento de los recursos silvícolas municipales.	((Tiempo promedio para el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas municipales en el año actual/Tiempo promedio para el otorgamiento de permisos para la explotación de recursos silvícolas municipales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Formato de requisitos para la explotación de los recursos silvícolas.	La población solicita a la autoridad municipal los permisos para la explotación de recursos silvícolas
Componentes					
1. Capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados.	700 - Porcentaje de cursos de capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados.	(Cursos de capacitación, investigación y cultura forestal desarrollados/Cursos de capacitación, investigación y cultura forestal programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	La población participa en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
2. Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos.	701 - Porcentaje de levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado.	(Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos realizado/Levantamiento del inventario municipal forestal y de suelos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Inventario municipal forestal y de suelos.	La población permite llevar a cabo el levantamiento del inventario forestal y de suelos en el municipio.
3. Celebración de convenios de concertación forestal con dependencias especializadas en silvicultura realizados.	702 - Porcentaje de convenios de concertación en materia forestal celebrados.	(Convenios de concertación en materia forestal celebrados/Convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de convenios celebrados.	La población exige a los servidores públicos municipales promover convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas en silvicultura.
4. Promoción del desarrollo y cuidado forestal a través de incentivos otorgados.	703 - Porcentaje de otorgamiento de incentivos para el desarrollo y cuidado forestal.	(Incentivos otorgados para la promoción del desarrollo y cuidado forestal/incentivos programados para la promoción del desarrollo y cuidado forestal)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Padrón de beneficiarios.	La población exige a los servidores públicos municipales promover el desarrollo y cuidado forestal.
5. Acciones de cuidado forestal realizadas.	704 - Porcentaje de acciones de cuidado forestal realizadas.	(Acciones de cuidado forestal realizadas/Acciones de cuidado forestal programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	La población exige a los servidores públicos municipales promover el cuidado forestal.
Actividades					
1.1 Convocatoria pública a la participación en programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	705 - Porcentaje de convocatorias para participar en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal publicadas.	(Convocatorias para participar en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal publicadas/Convocatorias para participar en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Convocatorias publicadas.	La población muestra interés en participar en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
1.2 Realización de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	706 - Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.	(Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal elaborados/Programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal programados a elaborar)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia.	La población muestra interés en participar en los programas, proyectos de educación, capacitación, investigación y cultura forestal.
2.1 Monitoreo del inventario municipal forestal y de suelos.	707 - Porcentaje del inventario municipal forestal y de suelos realizado.	(Inventario municipal forestal y de suelos realizado/Inventario municipal forestal y de suelos programado)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Inventario municipal forestal y de suelos.	Los silvicultores del municipio permiten llevar a cabo el levantamiento del inventario forestal y de suelos en el municipio.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01a MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03020201 Desarrollo forestal
Objetivo del programa presupuestario: Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal en el territorio estatal.
Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario
Pilar temático o Eje transversal: 2 Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"
Tema de desarrollo: Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.2 Actualización del inventario municipal forestal y de suelos.	708 - Porcentaje de actualización del inventario municipal forestal y de suelos.	(Número de actualizaciones del inventario municipal forestal y de suelos realizadas/Número de actualizaciones del inventario municipal forestal y de suelos programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Inventario municipal forestal y de suelos.	Los silvicultores del municipio permiten llevar a cabo el levantamiento del inventario forestal y de suelos en el municipio.
3.1 Cumplimiento de las cláusulas contenidas en los convenios de concertación en materia forestal	709 - Porcentaje de cumplimiento de las cláusulas establecidas en los convenios de concertación forestal.	(Número de cláusulas cumplidas establecidas en convenios de concertación en materia forestal/Número total de cláusulas establecidas en convenios de concertación en materia forestal) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de los convenios de concertación.	Los silvicultores del municipio atienden en tiempo y forma los acuerdos establecidos en los convenios.
3.2 Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas.	710 - Porcentaje de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas celebrados.	(Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas celebrados/Celebración de convenios de concertación en materia forestal con dependencias especializadas programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de los convenios de concertación.	Los silvicultores del municipio tienen interés por firmar el Convenio de concertación en materia forestal.
4.1 Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales de las comunidades con vocación silvícola.	711 - Porcentaje de dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales.	(Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales realizados/Dictaminación de la viabilidad de las solicitudes de incentivos forestales autorizados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Dictámenes de la viabilidad.	Los silvicultores del municipio participan, presentan sus solicitudes en tiempo y forma, y cumplen con los requisitos para ser parte de los programas que entregan incentivos.
4.2 Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.	712 - Porcentaje de incentivos para el desarrollo forestal otorgados.	(Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal realizados/Otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal autorizados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo del otorgamiento de incentivos para el desarrollo forestal.	Los silvicultores del municipio participan y cumplen con los requisitos para ser parte de los programas que entregan incentivos.
4.3 Verificación de la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal a las comunidades con vocación silvícola.	713 - Porcentaje de verificación de la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal.	(Incentivos para el desarrollo forestal verificados/incentivos para el desarrollo forestal por verificar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de verificación.	La población tiene interés, exige a los servidores públicos municipales verificar la aplicación de los incentivos para el desarrollo forestal.
5.1 Prevención de incendios forestales mediante la difusión de medidas de protección civil.	714 - Porcentaje de actividades de prevención de incendios forestales realizadas.	(Actividades de prevención de incendios forestales realizadas/Actividades de prevención de incendios forestales programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Medios audiovisuales y promocionales impresos de prevención de incendios forestales.	Los silvicultores del municipio participan de manera activa para promover la prevención de incendios forestales.
5.2 Participación en el combate de incendios forestales mediante la coordinación con las instancias especializadas	715 - Porcentaje de incendios forestales abatidos.	(Incendios forestales abatidos/incendios forestales previstos) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	Los silvicultores del municipio participan en las diversas acciones realizadas para el combate y atención de incendios forestales.
5.3 Reforestación de zonas siniestradas con especies autóctonas para la recuperación de suelos.	716 - Porcentaje de actividades de reforestación realizadas en zonas siniestradas	(Actividades de reforestación realizadas en zonas siniestradas/Actividades de reforestación requeridas en zonas siniestradas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	Los silvicultores del municipio participan en las acciones para promover la reforestación de zonas siniestradas.

Edith Viridiana Rebollo Beballos

Edith Viridiana Rebollo Beballos

Edith Viridiana Rebollo Beballos

Revisó

Berenice de Jesús Martínez

Berenice de Jesús Martínez

Autorizó

Berenice de Jesús Martínez

Berenice de Jesús Martínez

GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA DE ALLENDE

AGROPECUARIO

DESARROLLO AGROPECUARIO

2025-2027

TIPO DE MATRIZ: OSFEM

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/02/2026

Hoja 62 de 67



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:
03030501 Eficiencia energética

Objetivo del programa presupuestario:
Acciones enfocadas para otorgar a la población la infraestructura de energía eléctrica e iluminación de espacios de libre circulación, fomentando la utilización de tecnologías avanzadas en los sistemas de alumbrado público y energía eléctrica para alcanzar un desarrollo sostenible y mitigar los impactos del cambio climático.

Dependencia General:
H00 SERVICIOS PUBLICOS

Pilar temático o Eje transversal:
2 Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"

Tema de desarrollo:
Energías limpias

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a impulsar la eficiencia energética en las comunidades mediante la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal y de los servicios de electrificación con tecnologías eficientes.	723 - Tasa de variación en el número de comunidades con servicio de energía eléctrica.	((Comunidades con servicio de energía eléctrica en el año actual/Comunidades con servicio de energía eléctrica en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Censo de Población y Censo de Vivienda. (INEGI)	N/A
	724 - Porcentaje de población beneficiada con la ejecución de obras que incluyan electrificación y/o alumbrado público en el municipio.	(Número de habitantes beneficiados con la ejecución de obras que incluyan electrificación y/o alumbrado público/Total de habitantes en el municipio) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Fichas técnicas de obra pública y Actas entrega -recepción de obra pública ejecutada.	El entorno económico internacional, nacional y estatal es favorable para la ejecución de la obra aunado a la viabilidad técnica para la ejecución de obra pública
Componentes					
1. Consumo de energía eléctrica del alumbrado público reducido mediante la implementación de tecnologías eficientes.	727 - Tasa de variación del nivel de kW consumidos para el alumbrado público.	(Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año actual/Nivel de kW consumidos para alumbrado público en el año anterior)-1) *100	Anual Gestión Eficiencia	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	La infraestructura eléctrica existente es compatible con las nuevas tecnologías eficientes, lo que permite su correcta instalación y funcionamiento sin requerir modificaciones mayores.
2. Sistemas de luminarias ahorradoras de energía eléctrica instalados	730 - Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	La normatividad en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la instalación de luminarias ahorradoras.
3. Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	725 - Porcentaje de obras de electrificación realizadas.	(Obras de electrificación realizadas/Obras de electrificación programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de obras de electrificación.	Las obras de electrificación benefician a la población del municipio.
Actividades					
1.1 Mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	729 - Porcentaje de mantenimientos realizados al equipamiento de infraestructura de alumbrado.	(Mantenimientos al equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizados/Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	La ciudadanía requiere de parte de sus autoridades el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado.
1.2 Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	731 - Porcentaje de fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas.	(Fallas del sistema de alumbrado público municipal atendidas/Fallas gestionadas y detectadas en el sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	El correcto servicio de alumbrado requiere de la identificación de fallas por parte de la autoridad local.
1.3 Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	732 - Porcentaje de insumos para mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal recibidos	(Insumos recibidos para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que gestionen insumos para la satisfacción del mantenimiento del sistema
1.4 Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	733 - Porcentaje de mantenimientos al sistema de alumbrado público municipal realizados.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que otorguen mantenimiento al sistema municipal de alumbrado.
2.1 Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	734 - Porcentaje de proyectos elaborados para la sustitución de las luminarias	(Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados/Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.	La demanda social en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la elaboración de proyectos para actualizar luminarias.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

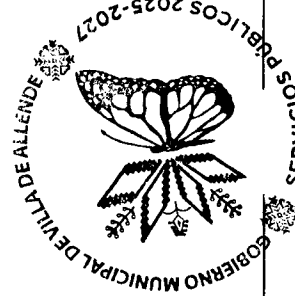
MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03030501 Eficiencia energética
Objetivo del programa presupuestario: Acciones enfocadas para otorgar a la población la infraestructura de energía eléctrica e iluminación de espacios de libre circulación, fomentando la utilización de tecnologías avanzadas en los sistemas de alumbrado público y energía eléctrica para alcanzar un desarrollo sostenible y mitigar los impactos del cambio climático.
H00 SERVICIOS PUBLICOS
Dependencia General: 2 Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"
Pilar temático o Eje transversal: Energías limpias
Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.2 Atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica (CONUEE) de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	735 - Porcentaje de recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE	(Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE) / Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran a petición de parte en análisis de proyectos de la autoridad local.
2.3 Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	736 - Porcentaje de convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias	(Convenios celebrados con la CONUEE y la CFE para la sustitución de luminarias/Convenios programados a celebrar con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad local en la celebración de convenios con la autoridad local.
2.4 Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	737 - Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias.	(Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Empresas en el ramo muestran interés en los procesos de licitación convocados por el ayuntamiento.
2.5 Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	738 - Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.	La iniciativa privada beneficiada con los procesos de licitación coadyuva con la autoridad local en la sustitución de luminarias.
3.1 Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	726 - Porcentaje de inspecciones físicas a las obras de electrificación.	(Inspecciones físicas a las obras de electrificación realizadas/ Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	Las inspecciones físicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación.

ELABORADO POR: EDITH VIRDIANA CEBALLOS
FECHA DE ELABORACIÓN: 17/02/2026



REVISÓ
JUAN CARLOS ARREOLA MORÓN

AUTORIZO
JUAN CARLOS ARREOLA MORÓN



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03070101 Desarrollo integral del turismo michiquense

Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Dependencia General: U00 TURISMO

Pilar temático o Eje transversal: 3 Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

Tema de desarrollo: Fomento al turismo

Fin	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula			
Propósito	Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos	774 - Tasa de variación de la derrama económica turística del municipio.	$(\text{Ingresos de carácter turístico en el año actual} - \text{Ingresos de carácter turístico en el año anterior}) \cdot 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Estadísticas del INEGI	N/A
	Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	775 - Tasa de variación de las unidades económicas de carácter turístico en funciones.	$(\text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año} - \text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior}) \cdot 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Estadísticas del INEGI Registros administrativos.	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal.
Componentes						
1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.		776 - Porcentaje de programas de carácter divulgatorio implementados.	$(\text{Programas de carácter divulgatorio implementados} / \text{Programas divulgatorios diseñados}) \cdot 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la concentración de recursos para apoyar al sector turístico.
2. Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados		777 - Porcentaje de convenios celebrados en materia de fomento turístico.	$(\text{Convenios celebrados} / \text{Convenios diseñados}) \cdot 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de los convenios en materia turística.	Empresarios de carácter turístico municipal colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos.
3. Promoción adecuada del turismo cultural, religioso y gastronómico.		778 - Porcentaje de visitantes a los sitios de interés del municipio.	$(\text{Número de visitantes que asisten a los sitios de interés} / \text{Número de visitantes estimados}) \cdot 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	Las personas asisten a los sitios culturales, religiosos y gastronómicos del municipio.
Actividades						
1.1 Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.		779 - Porcentaje de unidades económicas inscritas en el Padrón Turístico.	$(\text{Unidades económicas turísticas empadronadas} / \text{Total de Unidades económicas turísticas del municipio}) \cdot 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Las condiciones sociales y el entorno económico permiten que los prestadores de servicios turísticos en el municipio continúen brindando sus servicios
1.2 Implementación de un programa de identidad municipal.		780 - Porcentaje de implementación del programa de identidad municipal.	$(\text{Unidades económicas que implementaron la identidad municipal} / \text{Total de unidades económicas}) \cdot 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	Estudiantes y población en general colaboran con el diseño de la identidad municipal.
1.3 Emisión de apoyos entregados.		781 - Porcentaje de apoyos entregados en materia de fomento turístico.	$(\text{Número de apoyos otorgados} / \text{Solicitudes de apoyo recibidas}) \cdot 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros de apoyos otorgados.	Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes
2.1 Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico.		782 - Porcentaje de turistas beneficiados con descuentos.	$(\text{Turistas beneficiados} / \text{Total de visitantes al municipio}) \cdot 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	Empresarios y autoridades municipales conciben en el establecimiento de los descuentos, y apoyos concertados.
2.2 Celebración de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.		783 - Porcentaje de convenios turísticos firmados.	$(\text{Convenios firmados} / \text{Convenios gestionados}) \cdot 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros de convenios celebrados con empresas turísticas.	Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio.
3.1 Implementación de actividades de promoción del turismo, cultural, religioso y gastronómico del Municipio.		784 - Porcentaje de acciones para promover los centros culturales, religiosos y gastronómicos.	$(\text{Actividades de promoción realizadas en el trimestre actual} / \text{Actividades programadas en el trimestre anterior}) \cdot 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	La población asiste a los sitios culturales, religiosos y gastronómicos del municipio.



MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

PRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03070101 Desarrollo integral del turismo mexiquense
Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.
Dependencia General: U00 TURISMO
Pilar temático o Eje transversal: 3 Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"
Tema de desarrollo: Fomento al turismo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		



ELABORÓ
J. T. VIRIDIANA REBOLLO CEBALLOS



REVISÓ
LEYDI DIANA REYES DELGADO

AUTORIZO
LEYDI DIANA REYES DELGADO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2026, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 04020101 Transferencias
Objetivo del programa presupuestario: Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.
Dependencia General: L00 TESORERIA
Pilar temático o Eje transversal: 1 Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"
Tema de desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas

Fin	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Fórmula			
Proósito	Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo a través de mecanismos que contemplan una previsión presupuestal.	808 - Porcentaje de recursos destinados a transferencias	$(\text{Total de recursos previstos para transferencias hacia entes municipales} / \text{Total de ingresos municipales}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos	N/A
	Los entes municipales dependientes de transferencias financieras por parte del municipio aseguran su funcionamiento operativo.	809 - Tasa de variación en los recursos transferidos a entes municipales.	$((\text{Recursos transferidos a entes municipales en el año actual} / \text{Recursos transferidos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos	El municipio asegura las transferencias de recursos a sus entes municipales.
	1. Participaciones presupuestales para los entes municipales entregadas.	810 - Porcentaje de gasto vía transferencias.	$(\text{Participación mensual destinada a entes municipales} / \text{Total de egresos mensuales}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	El nivel de ingresos con el que se estiman las transferencias de recursos hacia los entes municipales permanece en los mismos rangos o se incrementa.
Actividades	1.1 Realización del registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales.	811 - Porcentaje de registros contables correspondientes a transferencias.	$(\text{Pólizas emitidas para registrar transferencias} / \text{Total de pólizas generadas}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Pólizas de egresos.	El sistema contable funciona adecuadamente

ELABORÓ
EDITH DIANA REBOLLO CEBALLOS
OSFEM

REVISÓ
EXAS
EXAR AGUSTIN ESTRADA GONZALEZ

AUTORIZO
EXAS
EXAR AGUSTIN ESTRADA GONZALEZ
FECHA DE ELABORACION 17/02/2026
Hoja 67 de 67